

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN**

**Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.**

**Política feminista y el enfoque de género.**

**Violencia estética como origen discriminatorio en las obreras de una  
Construcción Civil en la Ciudad de México: visibilización documental fotográfico.**

TRABAJO FINAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA

**Mónica Areli García Morales**

Comité del diplomado:

**Dra. Violeta Cárdenas Hernández, Dra. Judith Lorena Méndez Barrios,**

**Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez**

Ciudad de México, 30 de abril 2024.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos.

A Sebastián Ayac:

Amado hijo, no tengo nada más que ofrecerte en este mundo, excepto mi conocimiento, el cual atesoro tanto como a ti. Gracias por tu incondicional apoyo y amor en este largo camino, sé que siempre habrá una razón para continuar y ser mejor, tú.

Revisor: Maestro David Puente Morales, IEMS Cuajimalpa, le agradezco tanto la paciencia desde hace años, como ahora.

# Índice

<b>I) Resumen del proyecto .....</b>	<b>4</b>
<b>II) Planteamiento del problema y respuestas a las preguntas de investigación.....</b>	<b>4</b>
<b>III) Justificación .....</b>	<b>5</b>
<b>IV) Fundamento teórico .....</b>	<b>6</b>
<b>V) Objetivos de investigación .....</b>	<b>7</b>
<b>VI) Metodología .....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>1. Primera parte: Contexto histórico .....</b>	<b>12</b>
1.1 Inserción laboral femenina .....	13
1.2 Interseccionalidad .....	20
<b>2. Segunda parte: Violencia estética .....</b>	<b>25</b>
2.1 Factores, definición y ejes.....	25
2.2 Estereotipos de belleza y cánones, “Representación de lo bello, lo atractivo y lo valioso” .....	28
<b>3. Tercera parte: fotografía documental como recurso del feminismo.....</b>	<b>32</b>
3.1 Fotografía documental y violencia estética: archivo documental fotográfico .....	33
3.2 La violencia desde la experiencia estética y la fotografía como testigo documental .....	59
<b>4. Conclusiones.....</b>	<b>65</b>
<b>5. Bibliografía.....</b>	<b>67</b>

## **I) Resumen del proyecto:**

Este trabajo presenta una serie de fotografías de carácter documental que serán analizadas desde la observación subjetiva con el propósito de abordar la violencia estética como origen de la discriminación y de las múltiples desigualdades con respecto al rol que ejerce la apariencia física de una mujer dentro del contexto laboral en una obra civil en construcción. Lo anterior con el objetivo de deducir los contextos de vida de las obreras, su inserción laboral como mujeres en trabajos masculinizados; la violencia estética como factor discriminatorio y su afectación directa como consecuencia de los patrones arbitrarios de belleza que forman parte de un sistema de prácticas y creencias globales a partir de la experiencia estética del arte y la fotografía documental.

## **II) Planteamiento del problema y respuestas a las preguntas de investigación:**

Se plantea reconocer, a través de la fotografía, cómo la violencia estética (vista desde los estándares estéticos globales y desde un enfoque estético feminista), ocasiona discriminación y desigualdades o “ventajas” en la vida de las mujeres obreras de la Construcción.

Cuestionamientos:

a) ¿Cómo los discursos de las representaciones y los estándares estéticos hegemónicos provocan discriminación directa en la vida laboral de las obreras?

b) ¿Cómo se manifiesta, a través de la fotografía documental, la violencia estética en las obreras de la construcción?

### **III) Justificación:**

Este proyecto se nace por la necesidad de explicar cómo se origina la discriminación debido a la violencia estética en la cotidianidad laboral de las mujeres obreras de la construcción, analizado desde la experiencia feminista en el arte y la fotografía documental. Lo anterior se investiga y se lleva a cabo, debido al poco análisis teórico y representación gráfica enfocado al sector obrero femenino observado desde los caracteres subjetivos, objetivos, simbólicos y sistemáticos ya que, al ser un grupo invisibilizado por intereses patriarcales, ha tenido poca exploración académica y artística.

Personalmente, esta problemática ha significado mucho para mí porque he trabajado en este sector desde hace quince años; así como mi madre y mi abuela, décadas antes. Por lo tanto, he percibido y vivido todo tipo de violencias en este ambiente que han afectado a muchas mujeres, incluyéndome. De este modo, el uso de los recursos que a continuación se redactan, es el principal sustento teórico de este trabajo y, a su vez, el enlace de cada uno de los textos con la forma de apreciar la “experiencia estética” de las fotografías tomadas a las obreras, en virtud de la violencia y discriminación.

Cabe mencionar que las imágenes realizadas a las mujeres que aquí se presentan, fueron tomadas en algunas ocasiones bajo confidencialidad, y en otras ocasiones sin consentimiento (apegándome a los criterios de fotografía documental), esto debido a que las obreras que aquí son retratadas se sienten avergonzadas al ser fotografiadas en su centro laboral. Lamentablemente esto explica y reafirma la idea central de este trabajo: la violencia estética como factor de desigualdad latente en la vida de las obreras.

### **IV) Fundamento teórico:**

- a) Investigaciones académico-formales en torno a lo escrito sobre las obreras de la construcción en la última década: con la tesis doctoral de Magali del Valle Marega

(2022), la tesis de grado de Florencia Picasso (2002), y de la investigadora del COLMEX, Leslie Lemus, (2021).

- b) Contextualización de la violencia estética y discriminación: con la perspectiva de las autoras Esther Pineda (G., 2020), Cynthia Pech (Salvador & García, 2019), Rita Segato (Segato, 2003) y Kimberlé Crenshaw (Crenshaw, 1991), quienes abordan la estética como violencia activa y el racismo contra las mujeres en Latinoamérica.
- c) Desde la fotografía documental: con la perspectiva de Noelia Torvisco Gamero (Gamero, 2021) y la visión de la autora M. Dolores. Clemente-Fernández (Fernández, Fernández, & Oña, 2018)
- d) Desde la experiencia estética con la autora Katya Mandoki <sup>1</sup> (Mandoki, 2006, pág. 34) así como las nociones de la violencia a partir de Natalia Stengel Peña; lo subjetivo, lo objetivo, lo simbólico y lo sistemático<sup>2</sup> (Peña, 2018, pág. 12); los conceptos de la violencia vista desde la estética (Collado, 2023) y, su empleo en la fotografía documental (M. Dolores Clemente-Fernández, 2017).

## V) **Objetivos de investigación:**

**Hipótesis:** Las mujeres obreras de la construcción suelen ser objeto de la violencia estética y de constantes prácticas discriminatorias, debido a que se las etiqueta y cosifica por su apariencia física, esta afirmación tiene como base los estereotipos de sexismo,

---

<sup>1</sup> Definir la experiencia estética implica, de inicio, arrastrar la maraña que envuelve en su conjunto a la teoría estética. Las discusiones al respecto oscilan entre versiones objetivistas que definen a la experiencia estética por las cualidades del objeto experimentado y las subjetivistas que la definen por la cualidad de la experiencia.

<sup>2</sup> Los artistas han buscado diversos medios para expresar la realidad de la manera más objetiva posible. Tal búsqueda de la objetividad derivó en la exploración de formas de arte ahora ya aceptadas: el performance, las instalaciones y el arte objeto, entre otras; formatos en los que las feministas de la segunda ola encontraron un espacio prolífico para expresarse.

racismo, gordofobia y gerontofobia, los cuáles ejercen presión sobre ellas. Esta afirmación, a su vez, se sustenta a partir de la revisión del archivo fotográfico que se presenta en esta investigación a partir de lo subjetivo, lo objetivo, lo simbólico y lo sistemático.

**General:** Visibilizar, a partir de teoría feminista del arte, cómo la violencia estética genera múltiples ejercicios excluyentes en el desarrollo laboral de las mujeres obreras.

**Específico:** Desde la experiencia feminista y el uso de la fotografía documental, se puede demostrar la existencia de la violencia estética y su función significativa en la cotidianidad de las obreras de la construcción.

**VI) Metodología:** Se hará uso de la metodología mixta a partir del recurso cuantitativo, en la primera parte, con la intención de identificar el porcentaje de la inserción laboral femenina en rubros masculinizados. En los siguientes dos apartados, se utilizará el método cualitativo, a partir de planteamientos científico-fenomenológicos desde la teoría estética feminista y de las cualidades de las fotografías de carácter documental, para explicar los paradigmas de la violencia estética como factor discriminatorio en las obreras.

*Como hormigas, abejas, arañas, así de pequeños  
se ven en las alturas o al pie de gigantescas  
máquinas o construcciones que, sin embargo,  
esos diminutos y al parecer incansables seres  
manejan o construyen. Son las anónimas manos  
que levantan las maravillas de nuestros días,  
los milagros urbanos, los prodigios de la ingeniería.  
Al final de la obra desaparecen, comúnmente no  
disfrutan lo que levantan, sus nombres son  
ignorados en las ceremonias grandilocuentes  
de sus empleadores, pero sin ellos todo es quimera,  
porque ellos son los constructores de sueños,  
los hacedores de utopías.  
-Andrés Ruiz*

## **Violencia estética como origen discriminatorio en las obreras de una Construcción Civil en la Ciudad de México: visibilización documental fotográfica.**

### **Abstract:**

*La práctica artística y la estética no solo están condicionadas al objeto o a los sentimientos que podemos percibir a través de una obra, también son una forma de tener una experiencia específica; la violencia también produce sensibilidades, las afecta e integra una multiplicidad de factores que el imaginario interpreta y denuncia a través del arte documental.*

### **Palabras clave:**

Obreras, interseccionalidad, violencia estética, discriminación, experiencia estética, fotografía.

### **Introducción:**

Las crónicas históricas se muestran muy reservadas con respecto a las mujeres albañiles<sup>3</sup> que ayudaron a construir las grandes ciudades, esas que han cargado arena, cal y cemento bajo el yugo del sol, participando en igualdad de condiciones que los

---

<sup>3</sup> Tanto *la albañil* como *la albañila* son formas adecuadas para referirse a una mujer que desempeña profesionalmente trabajos de albañilería. El sustantivo *albañil* es común en cuanto al género de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (el/la albañil), pero también está bien formado y es correcto el femenino *albañila*.

hombres en cualquier faena. Doblearse nunca fue una opción; apenas ha habido una sola construcción arquitectónica que no haya contado con participación femenina...

En esta investigación se plasman múltiples enfoques de carácter feminista que toman como principal sustento analítico y teórico los temas y narraciones reflexionados en el Diplomado **“Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades. Política feminista y el enfoque de género”**, siendo ésta la visión principal del presente trabajo. Gracias a estos antecedentes feministas, nació esta investigación con la premisa de visibilizar la siguiente problemática: **“Violencia estética como origen discriminatorio en las Obreras de una Construcción Civil en la Ciudad de México: visibilización documental fotográfico”**. De modo que, este trabajo propone un acercamiento teórico-estético desde los estudios de género, los feminismos y la fotografía documental contemporánea, como ejes para el desarrollo formal de este texto.

Personalmente, esta problemática ha significado mucho para mí, ya que he trabajado en el sector de la construcción<sup>4</sup> (Rubio, 2003) desde hace quince años; así como mi abuela y mi madre lo hicieron décadas antes. Por lo tanto, he presenciado todo tipo de violencias en este campo laboral que han afectado a muchas mujeres, incluyéndome. Sin embargo, un tipo de agresión del que poco se tenía conciencia es la violencia estética, ya que la imagen y la corporalidad de una mujer suele ser blanco de muchos malestares generalizados por no “entrar” en los cánones homogeneizados

---

<sup>4</sup> La Industria de la construcción en México es un sector relevante de la economía. Es el sector de la economía que absorbe la mayor cantidad de mano de obra no calificada del país. A mayor cantidad de obras que se construyen, mayor cantidad de personal empleado. La infraestructura carretera, las obras pesadas de irrigación, la trasmisión de energía, las obras de edificación entre las que sobresale la vivienda de interés social, la construcción de obras de equipamiento urbano y muchas más son parte de los activos del país.

estéticos que los hombres han impuesto por siglos a las féminas, esto por supuesto incluye a las mujeres obreras de la construcción.

Es por ello que, la intención primordial de este trabajo consiste en identificar y demostrar la existencia de la violencia estética<sup>5</sup> (Pineda, 2023) y la discriminación<sup>6</sup> (Conapred, 2024) en el ámbito laboral de las mujeres obreras de la construcción así como el uso de la fotografía documental<sup>7</sup> (M. Dolores Clemente-Fernández, 2017) como técnica gráfica, con fin de reconocer la influencia de los estereotipos estéticos<sup>8</sup> (Claudia Ivonne Hernández Ramírez, 2022) impuestos por la jerarquía patriarcal<sup>9</sup> (Segato, 2003, pág. 56) y cómo estos se han conjugado en diversas agresiones y exclusiones significativas hacia ellas.

Para este análisis se proponen dos interrogantes y ejes principales:

a) ¿Cómo los discursos de las representaciones y los estándares estéticos hegemónicos provocan la discriminación directa en la vida laboral de las obreras?

---

<sup>5</sup> *La violencia estética*, entrevista, minuto 6:09: "La violencia estética es ese conjunto de narrativas, representaciones discursos, prácticas, también instituciones sociales que, de alguna forma, presionan a las mujeres a responder a ese canon de belleza, pero también sanciona y castiga a las que no responden a esa belleza por medio de la discriminación, por medio de la exclusión, por medio del *bullying*, por medio de la ridiculización en los espacios en los que hacen vida." <https://www.youtube.com/watch?v=o1QoB69WWwQ>

<sup>6</sup> Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las identidades sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

<sup>7</sup> En los trabajos estudiados, la fusión del arte con el documental constituye una poderosa asociación mediante la cual la mujer se apodera de su entorno y de su misma imagen construyendo su propia visión de la realidad y de la identidad genérica.

<sup>8</sup> Los estereotipos de belleza vinculados al concepto "gente fea" que ayudaron para comprender cómo las personas atribuyen significados, clasifican y discriminan a un grupo de gente que no cumple los cánones solicitados por una sociedad que busca estandarizar y estereotipar un ideal de belleza a través de las imágenes, mitos y discursos que giran alrededor de esa estética.

<sup>9</sup> El orden "de lo simbólico" --esto es, el orden de la estructura que organiza los significantes en la vida social-- es de "naturaleza patriarcal", y el orden patriarcal es, por definición, jerárquico y controlado por la presencia del poder simbólicamente encarnado en la figura del padre (Brennan, 1997, p.12).

b) ¿Cómo se demuestra, a través de la fotografía documental, la violencia estética hacia las obreras de la construcción?

Siguiendo esta línea, en la primera parte se abordan los contextos de vida de las obreras a partir del término de *interseccionalidad*<sup>10</sup> (Crenshaw, 1991) y la relación con la inserción laboral femenina<sup>11</sup> (Lemus, 2021, pág. 903) en el rubro constructor en la ciudad de México, ello con las investigaciones de la Dra. Magali del Valle Marega, la Dra. Leslie Lemus y Florencia Picasso. Como segundo apartado, se aborda la idea de violencia estética y estereotipos de belleza a partir de cuatro ejes fundamentales: el sexismo, el racismo, la gordofobia y la gerontofobia<sup>12</sup> (Pineda, 2023) en torno a la manera como se increpa directamente a las trabajadoras, desde la visión de Esther Pineda, Rita Segato, Cynthia Pech y otros textos de consulta.

Como última parte, se teoriza desde la experiencia estética<sup>13</sup> (Mandoki, 2006, pág. 34) con la autora Katya Mandoki, así como los conceptos de la violencia vista desde la estética (Collado, 2023) y las nociones de la violencia a partir de Natalia Stengel Peña;

---

<sup>10</sup> Interseccionalidad: experiencias a las que se enfrentan las mujeres Negras no están delimitadas por los márgenes tradicionales de la discriminación racial o de género, tal y cómo se comprenden actualmente, y que la intersección del racismo y del sexismo en las vidas de las mujeres Negras afectan sus vidas de maneras que no se pueden entender del todo mirando por separado las dimensiones de raza o género.

<sup>11</sup> La masiva participación femenina en los mercados de trabajo se ha producido en un contexto de deterioro generalizado de las instituciones de protección laboral que se imbrica con las desigualdades de género existentes. Hasta ahora las investigaciones dan cuenta de que las mujeres acceden predominantemente a empleos precarios (Cacouault Bitaud, 2001; Pérez Sáinz, 2016; Pedrero, 2018a; de Oliveira, & Ariza, Lemus: Obreras en la construcción: apuntes metodológicos sobre participación... 903 2000b) y en los que, independientemente de las tareas que realicen, suelen recibir una menor retribución que sus pares varones (Caraway, 2005; Standing, 1999).

<sup>12</sup> Entrevista minuto 6:30-La violencia estética se fundamenta en cuatro premisas es sexista porque se exige principalmente a las mujeres si ven cualquier persona puede vivir violencia Estética pero la exigencia de belleza se ha asociado indivisiblemente a la feminidad no la idea de que para ser femenina ser mujer tienes que ser bella te tiene que interesar la belleza o por lo menos estar en búsqueda de ella.  
<https://www.youtube.com/watch?v=o1QoB69WWwQ>

<sup>13</sup> Definir a la experiencia estética implica de inicio arrastrar la maraña que envuelve en su conjunto a la teoría estética. Las discusiones al respecto oscilan entre versiones objetivistas que definen a la experiencia estética por las cualidades del objeto experimentado y las subjetivistas que la definen por la cualidad de la experiencia.

lo subjetivo, objetivo, simbólico y sistemático (Peña, 2018) dentro de su función en la fotografía documental (M. Dolores Clemente-Fernández, 2017), entre otros escritos de autoras feministas como principales recursos en esta investigación, con el fin de explicar cómo se ejerce violencia estética sobre las obreras en este contexto específico.

### **1. Primera parte: Contexto histórico.**

Resulta irónico pensar que lo que hoy conocemos como la Ciudad de México está construida sobre lo que alguna vez fuera el Lago de Texcoco, a manera de plataforma flotante, como una audacia representada en el *chimalli*<sup>14</sup> (INAH, 2024). Y aunque pudieran los dioses arrasarse por medio de grandes inundaciones, lo cierto es que la manera en que la capital azteca perpetuó su grandeza por siglos fue mediante las obras de arquitectura e ingeniería. Siendo el perfeccionamiento de los oficios primarios, como la albañilería, una de las razones fundamentales por la que las amenazas permanentes de inmensos ríos, arroyos y manantiales, enmarcado en una ribera que iba, de sur a norte, de Xochimilco a Zumpango, y de oriente a poniente, de Texcoco a Popotla, hicieran perdurar a esta ciudad. (Fernández R. L., 2012, pág. 12)

En un sentido amplio, entendemos que el sector de la construcción<sup>15</sup> se generó con el propósito de comercializar, comunicar y modernizar la gran urbe metropolitana, pero ¿quiénes son aquellos trabajadores que lo hacen posible? Ingenieros, arquitectos, supervisores y, principalmente la mano de obra, como carpinteros, fierros y albañiles;

---

<sup>14</sup> Escudo *Chimalli*: Elaborado en piel de ocelote (símbolo del guerrero valiente) el escudo está forrado con la piel de ocelote sobre una base de carrizo tejido. “Los guerreros indígenas mesoamericanos llevaban rodela emplumada llamada *chimalli*, mientras que los soldados hispanos tenían adargas de piel”.

<sup>15</sup> Hay dos tipos principales de construcción producida por empresas del sector: construcción de edificios y trabajos de ingeniería civil. Con frecuencia las construcciones de edificios se distinguen por su función residencial, comercial e industrial. Los trabajos de ingeniería incluyen la construcción de diques o presas; trabajos industriales sin edificios como refinerías, autopistas, carreteras y calles; puentes; drenajes.

funcionan como parte integral y fuerza de trabajo principal en el desarrollo urbano de la Ciudad de México. Es por ello por lo que el sector constructor es uno de los pilares fundamentales en la economía del país y uno de los de mayor crecimiento en las últimas décadas.

Lo anterior se entiende en la medida que el rubro constructor se considera uno de los principales empleadores de “Servicios Profesionales, científicos y técnicos. Este sector comprende establecimientos dedicados principalmente a actividades en las que el capital humano es el principal insumo”. (Rubio, 2003, pág. 124), como se entiende, este sistema requiere una fuerza considerable de mano de obra para ejecutar las edificaciones arquitectónicas que demanda la urbe. En consciencia, esto explicaría de cierta manera, la inclusión del sector femenino en este campo laboral iniciando en la construcción propia (el hogar) y, posteriormente, en lo público (la obra civil).

“la lucha en torno a la vivienda y a un entorno con condiciones dignas de existencia ha nucleado los procesos de participación política en los barrios populares de América Latina. El protagonismo de las mujeres en dichos procesos ha estado históricamente invisibilizado. En los relatos sobre los primeros acercamientos con el oficio de la construcción las mujeres se referían a las experiencias de autoconstrucción, ya sea de sus propios hogares, como los de algunos parientes.” (Marega, 2022, pág. 175)

### **1.1 Inserción laboral femenina.**

Debido a lo que se ha analizado, llegamos al tema que interpela de manera significativa a este proyecto, el cual compete a las trabajadoras de la construcción en la ciudad de México. Si bien, sabemos que las mujeres se han integrado al campo laboral remunerado

gracias a múltiples procesos sociales y luchas feministas a lo largo de las últimas décadas, estos sectores laborales masculinizados<sup>16</sup> (Lemus, 2021, pág. 900) se han transformado paulatinamente en entornos feminizados<sup>17</sup> (Ibidem) de suma complejidad para ellas.

Aunque sabemos que se ha invisibilizado a las mujeres que han laborado en la construcción, históricamente hablando, ellas han estado inmersas en diversos ámbitos desde lo privado a lo público. Anzorena nos dice que “las mujeres quedan vinculadas del lado menos valorado de lo privado, de la reproducción, del “no-trabajo”, o bien de la labor no productiva de valor, o trabajo improductivo. Esta distribución es producto de procesos históricos, políticos e ideológicos, porque no hay nada inmanente a las tareas domésticas que indique que las mujeres son más aptas que los varones para realizarlas” (Anzorena, 2008, pág. 10).

Todas estas observaciones nos hacen sentido porque, en el ámbito constructor, las mujeres de más bajo perfil laboral siguen siendo las que realizan la limpieza, acarrean agua, atienden a sus superiores hombres, e incluso cuidan de ellos a partir de la supervisión de seguridad e higiene<sup>18</sup> (Social., 2010). Esto refiere que se continúa asignándolas a oficios vinculados al cuidado del hogar, como si fueran labores para las

---

<sup>16</sup> El término también puede hacer referencia a la incursión de mujeres en ocupaciones o profesiones típicamente ejercidas por hombres –masculinizadas–, con independencia de la magnitud de su participación en esos mercados laborales específicos.

<sup>17</sup> La noción de feminización de los mercados laborales hace referencia a la participación de las mujeres en el empleo remunerado, pues en el pasado la mayoría se encontraba predominantemente en el ámbito doméstico y dedicadas al trabajo reproductivo, sin reconocimiento ni retribución.

<sup>18</sup> La seguridad e higiene en la construcción son medidas encaminadas a salvaguardar la salud de los empleados. Esto porque la seguridad impide que se produzcan accidentes, mientras que la higiene evita la propagación de enfermedades.

que están predispuestas casi genéticamente y, por lo tanto, no se cuestionasen. Como explica Lemus:

“La organización social de los mercados laborales, el sustrato de la feminización de las ocupaciones sería la instrumentación de la división sexual del trabajo y las jerarquías de género que conlleva. Esto sería particularmente evidente en el incremento de las actividades y el empleo remunerado en el sector de servicios, sobre todo en ocupaciones relacionadas con el cuidado de otros”. (Lemus, 2021, pág. 901)

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se explora la contextualización del sector de las obreras de la construcción (para esta investigación), en concreto nos enfocamos en mujeres que laboran en una obra privada en construcción llamada “Capital Park San Ángel”<sup>19</sup> ubicada en Av. Revolución 1225, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, en la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. En esta obra en particular, para el momento en que se escribe este proyecto, existe una fuerza de trabajo de 629 personas, de las cuales casi el 28% son mujeres, se visualiza a detalle en la tabla 1.1 siguiente:

---

<sup>19</sup> Desarrollo corporativo A+ con los más altos estándares de calidad y una ubicación privilegiada al sur de la Ciudad de México, rodeada de historia, tradiciones, servicios e infraestructura; a solo unos minutos de los corredores corporativos más importantes y con acceso a las principales vialidades de la ciudad. <https://capitalpark.mx/>



CAPITAL PARK SAN ÁNGEL		
FUERZA DE TRABAJO OBRA CAPITAL PARK		
	HOMBRES 72.1%	MUJERES 27.9%
TALUDES-ANCLADO	2	0
KONE-ELEVADORES	10	0
QUEBEC-TOPOGRAFIA	3	2
JQN-COLOCACION PISOS	20	8
TECNOVIDRIO-CANCELERIA FACHADA	26	16
INTELEDI-INTERCOMUNICACION	7	2
A+J-TABLARROCA Y PINTURA	20	5
CBM-ALBAÑILERIAS TORRE	12	8
CYVSA-AIRE ACONDICIONADO	14	4
IPE-INSTALACION ELECTRICA	20	0
SMART IMPER-IMPERMEABILIZACION	12	4
ARGO-HERRERIAS	22	5
ADOBES-ACABADO EN FACHADA	19	4
URBANO-SUPERVISION	23	16
INVERSA-INSTALACION HIDRAULICA	35	13
F+A-ALBAÑILERIA NEGRA	29	18
POSTENSA -ADMINISTRACION	10	5
POSTENSA -TENSORISTAS	15	2
POSTENSA -ALBAÑILES	26	12
POSTENSA -FIERREROS	50	26
POSTENSA -CARPINTEROS	79	25
<b>TOTAL FT</b>	<b>454</b>	<b>175</b>
	<b>629</b>	

Tabla 1.2, Fuerza de trabajo por empresa y especialidad. Nota: Se observa cierta concentración de mujeres obreras en oficios primarios, donde no se requiere demasiada habilidad, mientras que en profesiones especializadas que requieren competencias específicas, es visiblemente menos participación femenina.

A la hora de interpretar la tabla 1.2, hay que resaltar que la mayoría de las empresas deben tener al menos un personal de limpieza, en ello implícitamente se consideran solo a mujeres, de modo que la contratación suele ser inmediata y generalmente realizan labores semejantes a lo doméstico, ya que se dedican a barrer, cargar escombros, acarrear agua, lavar baños y hacer *mandados*; mientras que las ayudantes que se localizan en oficios como la albañilería y sus derivados desempeñan múltiples actividades de igual manera precarizadas, ya que acarrear materiales (casi todo el día) y, básicamente, su misión consiste en atender al “maestro” que les asignó la empresa, cabe destacar que a las mujeres se les remunera económicamente por debajo

de los hombres en cualquier área, aunque estén a la par de “condiciones”, por la simple diferencia de género.

“Cuando las mujeres participaron en el mercado de trabajo asalariado, lo hicieron en una posición tan claramente limitada por el patriarcado como por el capitalismo. El control de los hombres sobre el trabajo de las mujeres fue modificado por el sistema de trabajo asalariado, pero no limitado. En el mercado de trabajo la posición dominante de los hombres fue mantenida por la segregación sexista de los empleos. Los empleos de las mujeres eran peor pagados, eran considerados menos calificados y con frecuencia involucraban menos ejercicio de la autoridad o control.” (Anzorena, 2008, pág. 15)

Otro de los empleos para los que comúnmente son contratadas mujeres corresponde a la supervisión de seguridad e higiene (y aunque existen muchos hombres en esta profesión, la mayoría suele ser mujeres) debido a las “habilidades casi innatas del cuidado del ser humano”, dirigidas a salvaguardar la integridad y la salud (familiar), llevada al ámbito de lo público, por lo tanto, dichas características las hace “adecuadas” para estos trabajos.

Como se afirmó arriba, observamos que a las mujeres que laboran en este ámbito, se les condiciona el trabajo a ciertas actividades y aunque la mayoría de las veces se esfuerzan con el objetivo de crecer laboralmente dentro de las empresas<sup>20</sup> (Abramo, 2004, pág. 227), la realidad es que pocas de ellas suelen escalar más arriba en las jerarquías ocupacionales, pues no se les confieren mayores responsabilidades debido a que se les considera *débiles y emocionales* en comparación a los masculinos y, por lo

---

<sup>20</sup> El imaginario empresarial, o sea, al conjunto de nociones, percepciones e ideas que tienen los empresarios sobre esos mismos temas, y que son fundamentales porque están en la base de las decisiones concretas que estos agentes económicos toman respecto a la contratación, inversión en capacitación, asignación de tareas y responsabilidades, definición de niveles de remuneración y promoción de hombres y mujeres.

tanto, ganan menos dinero que ellos. La autora Magali del Valle lo refiere perfectamente este tema:

“En tal sentido, a través del trabajo de campo puedo identificar que existen reticencias y desconfianza de ingenieros y arquitectos para contratar a mujeres, sin embargo, generalmente estas limitaciones son más laxas ya que identifican que la fuerza de trabajo femenina en el sector tiene un menor costo y especialmente en los acabados, son más calificadas (las mujeres son más detallistas, más limpias). En cambio, las mujeres entrevistadas sostienen que las mayores limitaciones en la transmisión del oficio provienen de sus propios compañeros, ayudantes, oficiales y maestros.” (Marega, 2022, pág. 216)

Otras inserciones comunes suelen ser que los hombres trabajadores de estas áreas se han capacitado de mejor manera en los mismos oficios de obra, pero ahora buscan empleadores que les paguen más por lo que saben, esto ocasiona abandono de los trabajos más precarios, (entiéndase albañilería, carpintería, ferretería, limpieza y acarreos) ya que se consideran muy pesados en comparación otros empleos especializados (electricista, plomería, colocador etc.). Esto ocasiona que se incremente la labor femenina en estos rubros por falta de personal masculino, por lo tanto, afecta a los oficios primarios ya que consideran, prejuiciosamente, que se devalúan cuando los ejecutan las mujeres. Ya sea por necesidad económica o realización personal, las mujeres aceptan estos trabajos por debajo de las condiciones que los masculinos, no solo en jerarquía, sino en salario.

## 1.2 Interseccionalidad.

Con respecto a lo que se ha planteado en esta indagación, existe una fuerza de trabajo considerable de mujeres en el rubro constructor y ello tiene razón de ser, pues las variantes y factores que interceptan en las vidas de ellas resulta, en ocasiones condicionante para que se integren a este sector. Para esta parte del análisis, el enfoque interseccional feminista<sup>21</sup> (Crenshaw, 1991, pág. 90) es un concepto imprescindible que nos permite entender la conjugación de diversos agentes opresores tales como la raza, el género, la violencia, así como también la clase social, economía desigual, migración y la educación, sobre la vida de las obreras, esto nos aporta conocimiento de alcances, limitaciones y desigualdades que afecta a este sector en particular.

Es prudente discutir que las mujeres constituyen una fuerza laboral importante en la construcción y muchas de ellas permanecen incluso largas temporadas dentro de estos empleos, ejemplo de ello son mujeres que fueron violentadas en sus hogares, generalmente por sus esposos o parientes masculinos cercanos, ello ha ocasionado que, al ser encargadas del cuidado de los hijos (generalmente los tienen), se vean obligadas a salir de sus hogares en búsqueda de “chamba o jale”<sup>22</sup> (Redacción, 2023), quizás una vecina o amiga les habló de este sistema de contratación, donde no es necesaria una capacitación especializada y les pagan de manera semanal un sueldo que, en muchas ocasiones, es más competitivo que en otras industrias para una mujer.

---

<sup>21</sup> En la primera parte, abordé la interseccionalidad estructural, las formas en las que la posición de las mujeres de color en la intersección de raza y género hace que la violencia doméstica, la violación y la recuperación sean cualitativamente distintas de aquellas que sufren las mujeres blancas.

<sup>22</sup> Los mexicanos no se van a trabajar, se van a *champear*. La palabra *chamba*, según la Real Academia de la Lengua, se utiliza para llamar coloquialmente al trabajo o empleo en México, Ecuador y otros países de América central. "Vamos al jale" Esta frase es especialmente usada en el norte del país y quiere decir que quien la dice sale con destino a su lugar de trabajo. <https://www.radioformula.com.mx/estilo-de-vida/2023/6/17/que-significa-la-palabra-jale-de-donde-surgio-767556.html>

Leslie Lemus afirma que el factor económico suele ser el principal determinante en esta inserción laboral --a lo cual indiscutiblemente esta investigación se apega-- ya que en múltiples ocasiones las obreras repiten “aquí todas tenemos necesidad y nos aguantamos, no hay de otra” y, en efecto, la mayor parte de estas obreras permanecerán en estos oficios durante un largo tiempo, bajo múltiples condiciones desfavorables, en efecto, por necesidad económica.

En palabras de Lemus: “entre los factores económicos se encuentran la necesidad de suplir o complementar los ingresos del hogar, especialmente en momentos de crisis o cuando las mujeres se convierten en las proveedoras únicas de sus familias. A lo anterior se suman los cambios socioculturales que han transformado los roles de género dentro y fuera de la familia, los cuales han modificado también las aspiraciones y expectativas de las mujeres a nivel profesional y laboral”. (Lemus, 2021, pág. 901)

Pero ¿cuáles son esos otros factores primordiales que condicionan a estas obreras? Contextualizando, resulta algo muy común de notar, sobre todo en este rubro, la cantidad significativa de mujeres procedentes de otros estados de la República Mexicana, estos procesos migratorios internos<sup>23</sup> (Claudia Masferrer, 2022) han resultado bastante comunes, pues la decisión de salir de sus lugares de origen para trabajar “de lo que sea” en la urbe, despunta significativamente en la contratación itinerante en el ámbito de la construcción. Ya sea por conflicto interno (violencia), desplazamientos, economía lenta, razones familiares o desarrollo personal. “Muchas mujeres de color, por ejemplo,

---

<sup>23</sup> La migración interna en México en los últimos años se ha caracterizado por los siguientes elementos: i) disminución en el volumen, intensidad y en su efecto en la redistribución territorial de la población; ii) cambio desde una migración predominantemente rural-urbana a otra mayoritariamente urbana-urbana; iii) transformación de la Ciudad de México como lugar de mayor inmigración neta al de mayor emigración neta; iv) emergencia de nuevas ciudades como las de mayor volumen e intensidad de la inmigración neta, y v) modificaciones en los atributos sociodemográficos de la población migrante hacia una movilidad de capital humano.

se enfrentan a la pobreza, la responsabilidad del cuidado de niños y niñas, y la falta de habilidades laborales. Estas cargas, para las mujeres de color son consecuencia de las opresiones de género y clase, e incluyen prácticas discriminatorias raciales en el empleo y la vivienda” (Crenshaw, 1991, pág. 91)

La complejidad del tema migratorio<sup>24</sup> (Crenshaw, 1991, pág. 92) implica no solo la adaptación a una nueva ciudad, separarse de sus familias e hijos, y la búsqueda de un lugar para vivir<sup>25</sup>, sino también los tratos discriminatorios por su apariencia física (violencia estética, tema central de esta investigación), raza y lenguaje, así como la evidente posición social y económica más precaria, en comparación a las mujeres ciudadanas en este mismo sector. Haciendo un paréntesis, me es importante aclarar que, muchas veces, son las mismas mujeres (algunas que hablan desde sus privilegios) quienes ejercen estos tratos racistas<sup>26</sup> (Crenshaw, 1991, pág. 98) sobre las migrantes obreras y, aunque en los textos que se analizaron para este trabajo no se menciona con claridad a las mujeres reproductoras de estas prácticas violentas, sí me parece imperativo tratarlo.

Ya que sabemos que el racismo surgió en la modernidad dentro los procesos colonizadores en América y pese a que existen leyes en el país que prohíben y sancionan estas prácticas excluyentes, la realidad es que se reproducen y replican, como afirma Pech, a manera de “*habitus*, como disposición para pensar, actuar y valorar, en México las conductas en torno a la discriminación están arraigadas en la sociedad a partir de

---

<sup>24</sup> Para las mujeres inmigrantes, por ejemplo, su estatus como inmigrantes puede generar vulnerabilidad de formas igualmente coercitivas, y no fácilmente reducibles a la clase social.

<sup>25</sup> Principalmente rentan casas o cuartos habitación en las periferias donde la renta es más económica y suelen hacerlo en grupos para facilitar el gasto y les alcance para enviarles dinero a fin de mes a sus familias en los poblados de donde salieron.

<sup>26</sup> Las mujeres de color experimentan el racismo de maneras que no son siempre las mismas que las que experimentan los hombres de color, y el sexismo se manifiesta de formas que no siempre son paralelas a las experimentadas por las mujeres blancas.

prejuicios que tienen más que ver con las desigualdades socioeconómicas que con hechos culturales. Creemos que la cultura de la discriminación se asienta sobre esta desigualdad que es ante todo estructural y no sólo simbólica.” (Salvador & García, 2019, pág. 18)

Ellas viven el racismo de maneras tan cotidianas, que pocas veces tienen la noción visible de que lo están padeciendo, --desde la observación puedo argumentar que-- se les relega a trabajos forzados, se les grita y ordenan sus labores por quienes son sus jefes (hombres), ellos mismos las acosan tratándolas de maneras exageradas donde las sexualizan demás por su aspecto físico, o las marginan por el mismo principio. Para los hombres en este rubro, es común generar esta división y exclusión de las mujeres por el simple aspecto y lamentablemente se ha normalizado tanto este sistema que, como se mencionó al inicio de este párrafo, ellas, pocas veces dan cuenta de estas violencias activas que les afectan directamente.

Otro factor imprescindible es la deserción escolar, pues muchas de las obreras de la construcción han carecido de educación formal, las mujeres entre 45 y 59 años son las que menor índice de estudios han tenido, pues la mayoría de ellas solo culminaron la educación primaria y, en algunos casos, ingresaron a secundaria sin poder concluirla. Hacia los márgenes de 32 a 44 años, la mayoría de ellas sí ha terminado la secundaria o por lo menos desertaron de ésta. Mientras que las más jóvenes entre 18<sup>27</sup> y 31 años, afirman haber entrado a nivel medio superior, sin embargo, pocas lo concluyeron.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Por responsabilidad patronal solamente se pueden contratar a personas mayores de edad, por razones de seguridad, pero esto no es respetado del todo, ya que han visto niñas laborando en este rubro, incluso de 14 años, las cuales en condición de migrante o de abandono, suelen ser un blanco fácil de explotación para este sector.

<sup>28</sup> Estas cifras corresponden a un análisis de aproximación que la oficina de Recursos Humanos del proyecto Capital Park, el cual se me otorgó para visualización y estudio. No se anexa dicho documento a este trabajo debido a políticas de confidencialidad de la empresa.

En estos términos, se torna más compleja la estadía en la obra ya que, aunque las mujeres tengan ciertos conocimientos y habilidades, sobre todo académicos, por encima de los hombres, estos suelen relegarlas simplemente por lo que son, mujeres. Esto se entiende en palabras de la autora Florencia Picasso: “El nivel de escolaridad de las trabajadoras era superior al exigido para el cargo, sus oportunidades para acceder a capacitación y mejores calificaciones eran más restrictivas que para los hombres, lo cual dificultaba las posibilidades de carrera laboral”. (Picasso, 2002, pág. 39) Por el contrario, si se trata de una mujer con bajo nivel educativo, se les considera tontas e ignorantes, fáciles de persuadir, explotar y en muchas ocasiones. no les pagan lo que les prometen.

Aunado a todas las vicisitudes sociales, ambientales y políticas que ellas pudieran haber enfrentado, la violencia intrafamiliar que viven en sus hogares es una variante constante en todos conjuntos a los demás factores, pues en cierta medida, todas las mujeres hemos víctimas de estas prácticas lacerantes durante buena parte de la vida.

Finalizando este primer capítulo, se logra visualizar el panorama general donde múltiples agentes que se cruzan en la vida de las obreras y por los cuales se favorecen los tratos discriminatorios y prejuiciosos que las violentan de manera significativa, esto desde la construcción social, cultural y el imaginario estructural que ejerce dominio sobre ellas por lo que son, mujeres. Aunado a las interseccionalidades estructurales, sociales, culturales y políticas antes mencionadas, se agregan los cruces estéticos, producto de las imposiciones estereotipadas de belleza sobre las mujeres, los cuales, al igual que los agentes antes mencionados, también son generadores de discriminación y violencia sistemática.

## **2. Segunda parte: violencia estética.**

Esta segunda parte nace por la necesidad de explicar cómo funcionan los ejes de la violencia estética sobre las mujeres obreras y, aunque existen miles de rubros laborales que se pueden analizar desde estas condiciones, el sector obrero de la construcción resulta ser un centro reproductor de múltiples prácticas agresivas sobre las mujeres, en particular porque difícilmente se castiga a los victimarios. Como se analizó en el capítulo anterior, la conjugación de múltiples desventajas como la raza, el lenguaje, la educación, la migración, la posición social etc., generan fuertes cargas discriminatorias sobre una mujer, pero, sin lugar a duda, la apariencia física es un eje interseccional fundamental por considerar en estas prácticas de discriminación y rechazo.

### **2.1 Factores, definición y ejes.**

Históricamente, nos encontramos que quienes reproducen estos estándares estéticos han sido los varones; la autora Esther Pineda refiere que: “Los cánones y estereotipos de belleza impuestos a las mujeres siempre han sido creados, direccionados, difundidos, promovidos y exigidos por hombres. Han sido los hombres que detentan el poder político, económico, religioso, académico, médico, mediático o empresarial quienes les han dicho a las mujeres qué es la belleza, como conseguir la belleza, quiénes son bellas y como deben lucir para ser consideradas bellas.” (G., 2020, pág. 105)

Esto nos muestra claramente el grado de normalización de la violencia estética, procedente de todas las estructuras de control, incluyendo a la familia, donde se percibe y asimila como regla que acompaña a toda clase de reprimenda pues el “carácter coercitivo e intimidador de las relaciones de género "normales" se muestra claramente en una situación exenta por completo de cualquier gesto violento observable, explícito”

(Segato, 2003, pág. 132). De este modo, vemos que, hábilmente, los hombres han significado y operado la estética de las mujeres con el fin de manipular la violencia en su beneficio, esto con la intención premeditada de evitar confrontaciones en lo privado y en lo público, por supuesto, con el objetivo de continuar sometiendo en cualquier estructura social a las mujeres.

Prueba de ello es que, cuando las ellas salen de lo privado y se enfrentan a la esfera pública, continúan con este patrón sociocultural que tienen implantado desde niñas. Por consecuencia, cuando a las obreras se les pregunta si han sufrido algún tipo de violencia o discriminación, la respuesta se asocia a la violencia física, económica y verbal, pues es lo que han conocido y padecido en sus hogares. Pero, cuando se las incita al conocimiento de la violencia estética y el poder que ejerce sobre ellas, su respuesta es desconcertante, pues saben que, desde la intromisión psicológica, los varones les han ocasionado múltiples estragos por su mero aspecto físico y, por lo tanto, han padecido discriminación, exclusión y desventajas por no aparentar físicamente lo que los hombres desean desde su imaginario.

Hablando de violencia estética, la autora Esther Pinedo en su libro “Bellas para morir: estereotipos de género y violencia estética contra la mujer”, plantea un conjunto de narrativas, discursos y representaciones que han condicionado a las mujeres a desde la antigüedad hasta nuestros tiempos. Siendo prioridad para muchas “caber” en estos estándares globalizados, tales como la juventud, la feminidad, la delgadez, la piel clara; donde hacen cuanto pueden para gustarle a los demás (con el doble discurso de “lo hago para gustarme a mí”).

“En este contexto, se convierte en un reto para las mujeres ejercer resistencia y no sucumbir a la presión de la belleza canónica, pues, quienes no se adecuan al imaginario de “lo bello”, construido, transmitido y reproducido por los discursos y representaciones de los medios de comunicación, se expone a la sanción social expresada en críticas, cuestionamientos, burlas y rechazo. Ante esta situación, algunas mujeres, para adecuarse a ese canon estatuido y satisfacer esas expectativas estéticas de la sociedad, se ven motivadas a consumir los productos y servicios que le son ofrecidos por la industria de la belleza en cada valla, en cada canal y en cada revista que pueda mirar.” (G., 2020, pág. 13)

Pero, ¿qué sucede cuando una mujer no obedece a estos cánones de belleza? La consecuencia responde a la exposición, discriminación, burla y ridiculización de ellas por el simple hecho de no entrar en las expectativas corporales que los hombres desean. Por derivación, la violencia estética ocasiona inseguridades, baja autoestima y secuelas en las mujeres por no sentirse “capaces” de cumplir estos estándares, lamentablemente pueden ser víctima de ello durante toda la vida sin ser conscientes de esto, debido a que se inició desde el seno familiar y se continuó fuera de este.

“Con frecuencia las mujeres que no reproducen los estereotipos de belleza tradicionales, socialmente promovidos y exigidos se enfrentan a comentarios en los que se les considera descuidadas, se cuestiona su feminidad, se pone en duda la heterosexualidad, siendo frecuente las exhortaciones a ser más “femenina”, arreglarse más y hacer un esfuerzo por verse “bien”; es decir, a reproducir el canon, considerado como la única forma válida de belleza y de feminidad.” (G., 2020, pág. 110)

## **2.2 Estereotipos de belleza y cánones. “Representación de lo bello, lo atractivo y lo valioso”.**

Los estereotipos de belleza son significados y clasificaciones que se vinculan directamente a la belleza a través de los estándares homogeneizados de la estética, tales como la divinidad, conectada con las proporciones adecuadas corpóreas, la blanquitud, la delgadez y la juventud. Dichos preceptos estéticos suelen ser apreciables en las mujeres, por ello “Lo bello y lo feo lo determinan las ideologías, los discursos y los dispositivos que se gestan desde diferentes ámbitos de socialización y que propulsan la enajenante idea de querer ser para poder pertenecer al mundo estético, exitoso y perfecto que se exija desde la época sociohistórica imperante”. (Ramírez & Villanueva, 2022, pág. 42)

Ejemplificando estos estándares, se integran imágenes extraídas de un sitio de internet, el cual promueve, como muchos otros medios de comunicación masiva, estos estereotipos “atractivos” para la sociedad en torno a la imagen que debería poseer una “mujer bella”, Ejemplo:



### Imagen de referencia 1.1

Descripción sitio web: La mujer en ropa interior con casco. ID 140686948.

Lectura para esta investigación: La imagen muestra en primer plano a una mujer blanca, rubia, delgada y joven posando en ropa interior; hincada sobre un andamio y ligeramente sonriente. A sus costados, en segundo plano, se visualizan algunas herramientas de trabajo.

Autor: Shutterstock.com.es  
(Shutterstock, 2023)



#### Imagen de referencia 1.2

Descripción sitio web: Vista posterior: La mujer sexy con uniforme de construcción, lentes y protectores auditivos sostiene una perforadora profesional sobre una base de ladrillos y cemento al aire libre. ID 1420179497

Lectura para esta investigación: imagen en plano entero muestra a una mujer de pie volteada de espaldas, en primer plano se resaltan sus glúteos prominentes, ella está con la cabeza girada al costado derecho, ojos cerrados y pose del rostro sugerente "sexual". Ella es joven, blanca, rubia y esbelta, luce poca ropa, botas de obrero, audífonos aislantes de ruido y un percutor tomado de sus manos, haciendo alusión a la demolición de un muro de ladrillo en un entorno boscoso.

Autor: Shutterstock.com.es (Shutterstock, 2023)

Es común haber visto este tipo de imágenes en diversos sitios web y plataformas de redes sociales en la actualidad, sin embargo, esta idea se posicionó décadas antes en carteles, calendarios o anuncios publicitarios, esto con la intención de resaltar a las mujeres como un objeto consumible más. "La forma más frecuente de cosificación es la

sexual; ésta consiste en convertir a la mujer en un objeto sexual a disposición del hombre. Son ejemplos de cosificación los anuncios audiovisuales o impresos en los que se expone a la mujer como un atractivo visual para promover o vender un producto. Se cree que las mujeres son la estrategia óptima para llamar la atención del cliente y lograr altos porcentajes de ventas.” (Nabarrete, 2020)

Ello hace sentido, pues la mujer obrera convencional pocas veces posee estos estándares estéticos mostrados en las imágenes, sin embargo, es lo que se espera de ellas, pues el imaginario masculino transgrede a la realidad e intenta estandarizar estas ideas sexistas en la vida ordinaria, provocando que a las mujeres con diversidad corpórea se les relegue por no entrar en estas condiciones físicas.

En razón de ello, se reproducen con más frecuencia cuatro ejes fundamentales, tales corresponden al sexismo, racismo, gordofobia y gerontofobia<sup>29</sup> (G., 2020), los cuales tienen justificación en la categoría de género<sup>30</sup> (Claudia Ivonne Hernández Ramírez, 2022, pág. 43), pues se pretende que solo las mujeres actúen y se visualicen a partir de una determinada forma (femenina, bella, delgada, blanca, joven, sensible y afectiva), mientras que a los hombres se les atribuyen características agresivas, racionales y fuertes (un hombre que cuida su estética se considera afeminado). Esto tiene sentido en los discursos de representaciones reproducibles, ya que las características positivas, los rasgos simétricos y el perfeccionamiento estético son factores decisivos para el trato marginal o preferencial de una mujer.

---

<sup>29</sup> Ejes que Esther Pineda considera relevantes y los principales causantes de la discriminación por razones de género.

<sup>30</sup> Es en la infancia que, a través de la repetición de prácticas y modos de actuar cotidianos (masculinos o femeninos), como los seres humanos aprenden a discriminar lo que se considera propio de su género; esas percepciones pasan por un tamiz para asumir una postura al respecto, de esa manera son asimilados y alimentados diferentes prejuicios de género.

“Los estándares de belleza refieren a la imagen convencional, idea preconcebida o concepto popular establecido por un grupo de personas que categoriza a la gente con base en su apariencia física, principalmente. La existencia del ideal de belleza supone una presión para la población en general porque establece percepciones erróneas que giran en torno a cómo deben ser las personas en las sociedades.” (Méndez Moreno y Rico Bovio, 2018) en (Claudia Ivonne Hernández Ramírez, 2022, pág. 44)

En función de lo anterior, se entiende que los estereotipos de belleza, así como la violencia a causa de ésta, se han normalizado de tal manera que los individuos aceptan y replican cada una de sus vicisitudes como una construcción social y cultural normada e incuestionable. “Los estereotipos de belleza se reflejan en las sociedades y culturas que dictan qué imágenes, mitos y discursos giran alrededor de la estética, sostienen y perpetúan que la belleza es un factor fundamental de las relaciones sociales, ligadas a la posición de casta, clase y pertenencia” (Ramírez & Villanueva, 2022, pág. 46)

### **3. Tercera parte: fotografía documental como recurso del feminismo.**

Para esta parte de la investigación, me fue imprescindible agregar una serie de fotografías que he retratado a lo largo del tiempo con el propósito de visualizar, en primera instancia, la fuerza laboral femenina en un sector masculinizado y todas las desventajas laborales y sociales que ello les representa; en segundo lugar, por el hecho de que no existe una demostración fotográfica de carácter documental y artístico al respecto<sup>31</sup> (M.

---

<sup>31</sup> Lo que hace necesario recuperar, desde la perspectiva de género, a la artista fotógrafa como protagonista que presenta una historia (su propia historia) de lucha por la libertad, favoreciendo con ello su visibilidad artística y la igualdad de género.

Dolores Clemente-Fernández, 2017, pág. 76) en vinculación con la violencia estética y la experiencia estética feminista.

### **3.1 Fotografía documental y violencia estética: archivo documental gráfico.**

Para este trabajo se hizo el uso del recurso de la fotografía de carácter documental con la intención de retratar no solo imágenes en un determinado entorno, sino avocar a la interpretación desde la mirada del feminismo de este sector obrero: “La fotografía vuelve permanente lo efímero, cercano lo distante y real lo imaginario” (Mandoki, 2004, p. 4) en (Gamero, 2021, pág. 25). Esto desde la transmisión de ideas abstractas en imágenes específicas abiertas a la interpretación subjetiva del espacio, con la idea de alejarnos del canon clásico del arte y entrar en la conceptualización de la imagen por encima de la forma del objeto.

“Uno de los rasgos que definen a esta disciplina es el grado de objetividad que se le supone a la misma. Mientras que el pintor no necesita crear una realidad para plasmarla, el fotógrafo necesita un determinado grado de veracidad para poder capturar una escena, no pudiendo valerse únicamente de su imaginación.”

(Gamero, 2021, pág. 25)

Una de las cuestiones que se ha exhibido en este texto es la violencia, sin embargo, tenemos que reconocer sus alcances, es por ello por lo que, en esta recopilación de fotografías, intencionalmente se busca la violencia para hacer el reconocimiento de ésta. Claro que la sociedad masculinizada verá como algo común estas imágenes desde la observación objetiva y se limitará a inferir que simplemente son mujeres trabajando y esforzándose como cualquier otra en cumplimiento de su trabajo,

sin embargo, las interseccionalidades que sistemáticamente se interponen en la vida de ellas y las condicionan, hace que este tipo de violencia simbólica tome importancia significativa.

“La violencia es, ante todo, un fenómeno multidimensional. Y lo es porque se presenta en la vida cotidiana bajo múltiples formas, se deriva de causas muy variadas y tiene efectos también diversos. La violencia puede ser física, psico-emocional, económica, laboral, machista, homofóbica, xenófoba. Bajo estas formas, entre otras, la violencia es real, aparece de forma obscena y encarnada en múltiples situaciones que vemos y/o vivimos. Pero es, también, violencia simbólica. Como afirmara el célebre sociólogo francés Pierre Bourdieu (1999: 173), “la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas.” (García & Aldaya, 2013, pág. 24)

De modo que se retoma la idea de visibilizar a las obreras de una construcción, desde unas imágenes sometidas a la interpretación, por esto se realizaron las fotografías con una cámara celular, sin el uso de filtros, retoques ni cualquier otro recurso que pudiera alterar el realismo de lo que se ha pretendido mostrar. “Este carácter testimonial y descriptivo de la práctica fotográfica ha generado que esta sea asociada con valores de realismo, objetividad y autenticidad dada la creencia de que se trata de una reproducción puramente mecánica realizada por un artefacto: —La historia de la fotografía puede ser contemplada como un diálogo entre la voluntad de acercarnos a lo real y las dificultades para hacerlo”. (Fontcuberta, 2002, p. 12) en (Gamero, 2021, pág. 46)

Las realidades que se muestran en estas fotografías son a partir de la descripción de la violencia estética y sus cuatro principales generadores de discriminación; sexismo,

racismo, gordofobia y gerontofobia; hipótesis principal de esta investigación. Cabe decir que, dentro de la documentación de estas imágenes, se buscó retratar estos cuatro aspectos intencionalmente para visibilizar ante ustedes, estos criterios estéticos excluyentes.

Entendiendo el carácter documental subjetivo<sup>32</sup> (Collado, 2023, pág. 83) que posee la fotografía que aquí mostramos, este trabajo se dirige hacia un momento-espacio determinado, es decir —como diría Barthes (1989), “el “esto ha sido” de la fotografía, conjugación “de realidad y de pasado” (121) que constituye “literalmente una emanación del referente” (126)—, ha facilitado la presunción realidad y de verdad de la imagen documental, teóricamente ajena a la ficción, especialmente cuando se mueve en el ámbito del fotoperiodismo” (Fernández, Fernández, & Oña, 2018, pág. 76).

Para el feminismo, esta representación documental de la realidad apuesta a ser un medio de expresión y comunicación personal e ideológico, muchas veces de carácter social o político, pero desde la intención de mostrar las constantes diferencias debidas al género y que afectan mayormente a las mujeres. Esto tiene sentido en la medida en que, históricamente “Los retratos de mujer se han estudiado, por tanto, desde una única perspectiva: con un sujeto creador en el centro de actuación y un objeto mujer disponible para cumplir las fantasías del primero” (Gamero, 2021, pág. 29). Esta hipótesis, a su vez, se reafirma, a través del reconocimiento fotográfico que se presenta en esta investigación y el uso normalizado de la frase “como te ven, te tratan<sup>33</sup>”. (UNAM, 2023)

---

<sup>32</sup> Denominado “documentalismo subjetivo”, se “reivindicaba el yo sin renunciar a la estética documental” de forma que el mundo captado por la cámara actuaba como “pantalla sobre la que esos fotógrafos proyectaban sus propias vivencias, sus maneras de ver y de sentir” (Fontcuberta, 2002: 98).

<sup>33</sup> El color de piel influye en la aceptación y movilidad social de los mexicanos. Incluso, entre los jóvenes genera que se autodefinan con un tono más claro para evitar ser discriminados, afirma la especialista del Instituto de

Para iniciar retomamos el concepto de sexismo<sup>34</sup> (Segato, 2003) que, que, como se ha mencionado en este trabajo, corresponde al trato diferente que minusvalora a una persona, generalmente una mujer, debido a su género y a las formas de discriminación que centran sus bases en supuestas determinaciones biológicas y sexuales sobre las capacidades y comportamiento de los individuos. En este aspecto discriminatorio, también suelen ser incluidas las personas homosexuales o con alguna preferencia sexual diferente a la “normativa heterosexual”, ello porque no se les no se les considera “normales” y por lo tanto se les relega, discrimina, subordina y violenta por muchos de los hombres que aquí laboran.

---

Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, Natividad Gutiérrez Chong. “Un 80.3 por ciento de los jóvenes dice que es verdadera la afirmación de que: ‘Cómo te ven, te tratan’ y 55.3 por ciento asegura que entre más clara es tu piel, mejor te tratan. Por eso, se perciben a sí mismos con un color de piel más claro”, asegura la coordinadora del proyecto “Jóvenes de identidades diversas en dinámicas metropolitanas”.

<sup>34</sup> La conducta de naturaleza sexista se refiere a los comportamientos o actos que promueven o refuerzan estereotipos en los cuales las mujeres y los hombres tienen atributos, roles o espacios propios, que suponen la subordinación de un sexo o género respecto del otro.



19 abr. 2024 16:26:11  
Cóndor # 15 ó 16 Col. los Alpes  
Del. Álvaro Obregón.

#### Fotografía archivo documental 1.1

Señora Liz, 48 años.

Puesto: ayudante de limpieza en una empresa colocadora de tablarroca A+J.

Fotografía tomada en plano entero, encuadre semi costado derecho.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

En esta imagen ella lava los baños de la obra con ayuda de agua y una escoba. Actividad que realiza sin ayuda todos los días como parte de su trabajo, en este sitio se localizan 6 cubículos donde realizan sus necesidades un aproximado de 450 hombres y 170 mujeres a esta fecha. Ella se muestra avergonzada por ser fotografiada realizando este trabajo, por ello se agacha y no intenta voltear a la cámara.

Factores por las que le discriminan: color de piel, obesidad, edad, pobreza, baja escolaridad y ser mujer.

Como vemos en la fotografía anterior, en este caso, a las obreras se les condiciona a realizar labores “para las que están hechas”, principalmente a trabajos similares a las del ámbito doméstico y a la servidumbre, tales como limpiar, lavar baños y hacer mandados y, en general, servir a los demás. Los uniformes requeridos para estas actividades, en la mayoría de las ocasiones ellas mismas los adquieren con su dinero, pues las empresas pocas veces les proveen lo necesario.



**Fotografía archivo documental 1.2**

Señora Liz, 48 años.

Puesto: ayudante de limpieza en una empresa colocadora de tablarroca A+J.

Fotografía tomada en plano entero, encuadre semi costado derecho.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Nuevamente la señora Liz (sudadera blanca) en compañía de la señora Martha (sudadera azul celeste), en esta ocasión realizan colecta de basura y separación de residuos para que, posteriormente, ellas sean quienes llenen el camión tipo Torton con destino al reciclaje o al vertedero. En esta ocasión, vemos otros hombres al costado derecho de chalecos naranja y azul con casco amarillo. El hombre de chaleco azul es el cabo o maestro, su función consiste en vigilar a las ayudantes que cumplan sus deberes y no se distraigan ya que es importante para esta faena llenar el camión en 20 minutos. Por esa razón ellas están enfocadas en sus labores para evitar reprimendas de él.



### **Fotografía archivo documental 1.3**

Tamara, 24 años quien antes se llamaba Roberto.

Puesto, ayudante de almacenista en una empresa de albañilería, Postensa.  
Fotografía tomada en un plano medio, sentada de costado derecho, tres cuartos.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Tamara es la joven de casco azul, está rodeada de hombres en una convivencia que se originó en la oficina. Ella se ha hecho popular en la obra por ser una chica transgénero, los hombres la llamaron a convivir con ellos con la falsa idea de presentarle a otro chico que está interesado en ella. Le realizaron comentarios mal intencionados y hasta homofóbicos, pero a ella no le pareció tan malo y disfruta convivir con los “jefes”. Tamara opta por delinear las cejas y pintar y sus ojos, se coloca rubor y en ocasiones labial. No se aprecia demasiado en esta imagen, pero es su manera habitual de expresar su feminidad.

Factores por las que le discriminan: homosexual, migrante interna, deserción escolar, pobreza y piel morena.

En esta fotografía se aprecia una chica que decidió mostrarse al mundo tal y como desea, pero el sexismo y la homofobia en este ambiente es sumamente duro para esta joven. No solo por lidiar con las constantes burlas, sino que, además, por no ser mujer (desde una posición biologicista) la catalogan como un ser en búsqueda constante de relaciones sexuales, aprobación y apreciación masculina (aunque ella jamás se ha mostrado con esa intención). Cabe destacar que, en esta foto ella se muestra sonriente y muy dinámica, lo que infiere que a muchos de estos ataques no les da demasiada relevancia.

Otro de los polos a considerar son las mujeres lesbianas que aquí trabajan, muchas de ellas se han masculinizado, no solo en su identidad sexual, sino también en sus hábitos, forma de actuar y dirigirse hacia los demás, pues en este caso suelen ser hostiles con las personas y en especial con las mujeres, como si de un varón enojado todo el tiempo se tratara. Como se verá en la siguiente fotografía.



**Fotografía archivo documental 1.4**

Berenice, 26 años.

Puesto: ayudante de pintor, empresa colocación de tablarroca A+J.

Fotografía capturada en un plano entero.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Esta joven apoya a un maestro pintor, su tarea consiste en acarrear materiales hasta donde él está para facilitarle el trabajo. Su rostro refleja una molestia aparente porque le he tomado esta foto, sin embargo, le comenté que solo verificaba unos detalles de acomodo de materiales a lo que solo se limitó a decirme que no intente acercarme a ella. Dentro de sus características corporales se nota la masculinización, pues ella no acostumbra a usar prendas de vestir feminizadas ni entalladas, tampoco maquillaje ni pelo largo propios del estándar canónico de belleza impuesto a las mujeres.

Factores por las que le discriminan: homosexual, obesidad, baja escolaridad y pobreza y ser mujer.

Cabe mencionar que, constantemente, es víctima de burlas por sus preferencias sexuales y la imagen corporal masculinizada que posee, al igual que a Tamara, se le ha encerrado en bodegas con hombres para ver si se “vuelve mujer”. Infiero su comportamiento un tanto agresivo por todas las vicisitudes que ha tenido que pasar en este trabajo, también su hostilidad como producto de la adaptación y protección que ha tenido que implementar hacia su persona. No obstante, ellas se han adaptado porque, en primer lugar, deben trabajar para cubrir sus necesidades económicas, y por otra parte son buenos elementos en su empresa, realizando sus labores con gran empeño y dedicación.

En segunda instancia se retoma el concepto de racismo<sup>35</sup> (G., 2020, pág. 115) desde la perspectiva del canon de belleza de blanquitud, donde se cree que las mujeres indígenas, afroamericanas o negras no “caben” dentro de las consideraciones estéticas preestablecidas de belleza. Cynthia Pech reafirma esta idea y asocia directamente su producción a los medios de comunicación masiva y su reproducción a la sociedad.

En México, la imagen de la mujer que construyen los medios está fuertemente asentada en la ideología moderna del ethos civilizatorio, en donde las mujeres blancas suelen ser las protagonistas y los referentes de belleza, mientras que las mujeres con rasgos indígenas son relegadas a los papeles de servidumbre, reproduciendo con ello el clasismo que en América Latina es el racismo por excelencia; pero además, se reproduce la violencia de género y con ello, se naturaliza también la violencia social. (Salvador & García, 2019, pág. 22)

---

<sup>35</sup> Existe consenso social sobre la idea de que las mujeres no blancas no forman ni pueden formar parte del canon de belleza europeo mantenido por diecinueve siglos, ni del canon de belleza norteamericano mantenido en los dos últimos siglos.



**Fotografía archivo documental 1.5**

Mary, 32 años.

Puestos. ayudante de limpieza en una empresa de albañilería F+A.

Fotografía capturada en gran angular<sup>36</sup>

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

En este caso se dispone la cámara en gran angular<sup>36</sup> para captar toda la escena. De este modo se retrata a quien le apodan la “negrita” cerca de unos tambos de agua y algunas cubetas, su labor consiste en llenarlos y posterior acarrear el agua hasta donde sea requerida por los maestros. El tramo a donde los debe llevar, para esta ocasión, serán de 3 niveles arriba por escaleras, pues ahí es donde se realiza colado en ese momento.

Factores por las que le discriminan: migrante interna, lenguaje, piel morena, baja escolaridad, pobreza y ser mujer.

<sup>36</sup> El objetivo gran angular permite capturar escenas más amplias que el campo de la visión humana. Sin este tipo de instrumento óptico, nunca verías paisajes a esta escala.



#### **Fotografía archivo documental 1.6**

Fotografía capturada en un enfoque plano americano<sup>37</sup>

Autor: Mónica Areli García Morales Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

En la segunda fotografía se retrata a la misma mujer con un enfoque plano americano<sup>38</sup> esto con la intención de retratar sus facciones, como observamos, se trata de alguien con rasgos indigenes, pues ella es migrante proveniente del estado de Oaxaca. Se nota la coloración morena de su piel y sus manos, sección de piel que únicamente se percibe en esta foto, ella se muestra visiblemente aburrida por las tediosas tareas que le asignan.

<sup>37</sup> También conocido como plano tres cuartos, este es muy conocido por las películas western. En ellas eran muy importantes las armas que tenían en las cartucheras los protagonistas. Estas marcaban la línea de corte.

Esto se refleja en la cotidianidad de las obreras, pues suele ser un componente excluyente para que se les trate de distintas maneras, por ejemplo; a la mujer con la piel morena la colocan en labores más difíciles generalmente, donde están dedicadas a permanecer todo el día bajo el yugo del sol cargando materiales y barriendo la obra, pues se cree que ellas tienen más resistencia a las inclemencias solares por su color de piel y rasgos, así como también por su procedencia indígena bajo el argumento de que están “acostumbradas” a trabajar en el campo (industria agrícola o ganadera).

“De acuerdo con ello, en una sociedad racista, las mujeres no blancas no son bellas, pues, aunque satisfagan la expectativa de las grandes proporciones de las pin-up o la delgadez anoréxica, su piel, su cabello, su rostro, sus facciones, sus parpados, su nariz, sus pómulos, sus labios, no se afectan al patrón de belleza implantado, por lo cual, son convertidas en objeto de burla, discriminación, exclusión y violencia.” (G., 2020, pág. 115)

---

<sup>38</sup> También conocido como plano tres cuartos, este es muy conocido por las películas western. En ellas eran muy importantes las armas que tenían en las cartucheras los protagonistas. Estas marcaban la línea de corte.



**Fotografía archivo documental 1.7**

Lucia, 35 años. Le apodan "la pirañita"

Puesto: ayudante de limpieza en una empresa de albañilería, POSTENSA.

Los trabajadores. Fotografía tomada en plano medio corto de perfil<sup>39</sup>

El apodo que le han impuesto corresponde a la condición que posee en la mandíbula inferior, además de los dientes sobre puestos, lo cual afecta la forma de su rostro y su capacidad de hablar, ella es de baja estatura, (1.35 m) y de piel morena. Aun con ello, generalmente se pinta los ojos y labios mostrando su feminidad como se muestra en la imagen.

Factores por las que le discriminan: Migrante interna, piel morena, dificultad al hablar, baja escolaridad, pobreza y ser mujer.

<sup>39</sup> Con este se encuadra del rostro hasta los hombros. Con este tipo de fotos transmitimos confianza e intimidad y la expresión de la cara es el protagonista de la imagen.



**Fotografía archivo documental 1.8**

En esta fotografía continuamos viendo a Lucía, en un plano fotográfico entero.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

En esta ocasión se le visualiza en sus actividades, como se observa trae guantes, lo que le ayuda a subir el escombros a la cubeta, pues no tiene las herramientas de trabajo necesarias para dicha actividad (escoba y pala). Posteriormente debe acarrear esa cubeta al acopio localizado ocho pisos debajo de donde se tomó esta imagen.



**Fotografía archivo documental 1.9**

Mara, 18 años.

Ayudante de albañilería en F+A.

Fotografía tomada en un plano entero de frente.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Esta joven tiene 18 años (la conozco desde hace dos años y sigue teniendo la misma edad, realmente entró a trabajar a los 16), ella es migrante del estado de Puebla, se vino a la ciudad con su hermano mayor, que es albañil y él es quien la cuida. En esta imagen se le observa sonriente, me dijo que es porque su “maestro” o sea su jefe no asistió a trabajar este día, por lo que tendrá pocas labores y aprovechó para ir por una botana y refresco para compartir con su hermano.

Factores por los que le discriminan: migrante interna, piel morena, baja escolaridad, pobreza y ser mujer.



**Fotografía archivo documental 1.10**

Fotografía tomada en un plano entero de frente.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Al siguiente día se retrata a Mara en un plano entero, se le nota el cansancio pues le tocó descarga de block a ella y otros compañeros varones. A ella se le considera más resistente, tanto en fuerza como en habilidades, ello lo dicen porque su hermano les contó a los demás chicos que ella les ayudaba a sus abuelos a cultivar lechuga en el campo. Mara realiza todo lo que le asignan, pues asegura que es mejor aquí donde gana su propio dinero y puede ayudar a su familia.

En adición a lo que se ha planteado respecto al racismo, este comportamiento excluyente suele ser una práctica muy común en este rubro constructor, pues es habitual ver a chicas que, por sus orígenes y rasgos étnicos o piel morena, son víctimas de múltiples discursos discriminatorios y se les asocia directamente con la ignorancia y pobreza. Cabe resaltar que estas mujeres, a las que se les condiciona a estas labores, no se sienten desvalorizadas, por el contrario, agradecen por tener empleo ya que es una oportunidad para que, bajo cualquier condicionante, puedan continuar apoyando a sus familias, lo cual sólo normaliza las actitudes que las discriminan.

Aunado a ello, otro carácter discriminatorio con gran impacto en las mujeres es la gordofobia<sup>40</sup>, pues al tener la creencia de que las mujeres bellas son delgadas, la gordura se asocia al descuido personal, por lo tanto, quien tiene esta corporalidad, no es tratada de la misma forma que las otras obreras.

---

<sup>40</sup> En las diferentes etapas del proceso histórico social, la gordura se ha constituido como un estigma, “indisociablemente vinculada a la fealdad, pues se considera que las personas gordas” son discordantes, desproporcionadas, inarmónicas, amorfas, disonantes y, por tanto, poco estéticas; desagradables a la vista, e incluso, capaces de producir displacer y repulsión.



**Fotografía archivo documental 1.11**

Lidia 37 años.

Ayudante de limpieza en colocación de ductos de ventilación CYVSA.

En esta imagen se muestra de perfil derecho, plano entero.<sup>41</sup>

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Dentro de sus actividades diarias, debe hacer mandados al personal de su empresa (como se observa en la fotografía), así como la limpieza en general de las áreas y acarreo de materiales. Desde esta perspectiva se nota el cuerpo robusto que posee Lidia, así como las facciones más anchas tanto en manos, pómulos como el rostro. En esa ocasión fue enviada a la tiendita del comedor de obra para llevar a sus compañeros, (todos hombres), refrescos y botanas, sin embargo, ella aprovecha para abrir una de las bolsistas y comenzar a degustar el insumo.

Factores por las que le discriminan: obesidad, edad, baja escolaridad, pobreza y ser mujer.

<sup>41</sup> Este plano es de cuerpo entero, de pies a cabeza y sin secciones. Por tanto, la persona que fotografiamos ocupa todo el encuadre, convirtiéndose en el punto de interés. Este tipo de encuadre, que es el más lejano de todos, también se caracteriza por dejar aire o espacio arriba, abajo y a los lados de la persona fotografiada.



**Fotografía archivo documental 1.12**

Yamileth, 22 años.

Ayudante de limpieza general de la Obra.

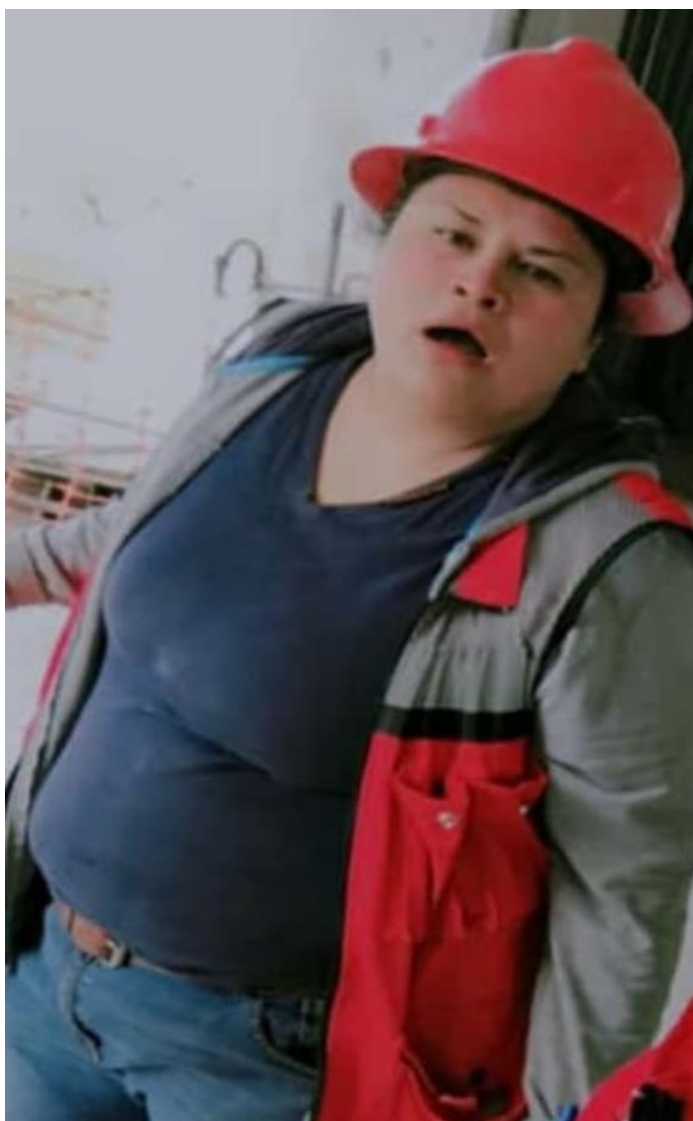
Se fotografía en un plano entero de frente.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Sus labores consisten en hacer bandereo vehicular y peatonal durante toda su jornada, de pie y bajo cualquier inclemencia climática. En diversas ocasiones los conductores de algunos vehículos particulares o peatones que van pasando por la calle y les molestan las actividades que se realizan en la obra (ruido, polvo, camiones de carga, etc.) a ella le faltan al respeto de maneras muy despectivas por las labores que realiza en vía pública, usando su apariencia personal para complementar todo tipo de agresiones verbales.

Factores por las que le discriminan: obesidad, piel morena, baja escolaridad, pobreza y ser mujer.



**Fotografía archivo documental 1.13**

Luz, 33 años.

Supervisora de seguridad e higiene empresa de colocación de fachadas, ADOBES.

Esta fotografía corresponde a un plano tres cuartos americanos.

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

La responsabilidad que realiza consiste en el cuidado de los trabajadores para que cumplan sus actividades en los términos apropiados de seguridad. En esta imagen de ella se la observa visiblemente con sobrepeso, en una posición poco atractiva para los masculinos, por lo tanto, es víctima constante de ofensas, humillaciones y burlas en las que es común que la hipersexualicen y le hagan comentarios negativos respecto a su higiene, tanto por el por el hecho de tener obesidad como por ser lesbiana. Cabe señalar que el responsable de tomar esta fotografía fue un hombre, con la finalidad de ridiculizarla a través de múltiples grupos de WhatsApp, modo por el que obtuve esta imagen.

Factores por las que le discriminan: homosexualidad, obesidad y ser mujer.

En esta ocasión hemos mostrado tres fotografías cuyo carácter gordofóbico es evidente con el fin de excluir y violentar a las mujeres que laboran en la obra. Ejemplifica la desigualdad que se ha planteado: habitualmente conlleva a que se les encomienden labores tediosas y repetitivas que les exigen moverse físicamente más que las demás chicas, porque “les hace falta bajar de peso”, por ello las mantienen todo el día subiendo y bajando escaleras, acarreando agua o escombros, “porque necesitan hacer ejercicio” y si las ven ingerir alguna golosina o sus alimentos, no falta quien haga referencia a que ya no necesitan comer más, y que se les den apodosos despectivos.

Ser gorda significa que eres inferior y que la gente puede darte un significado y nombrarte. Significa que no tienes disciplina, que eres fea, que no eres inteligente. Significa que tienes una relación mala con la comida y que tienes relaciones sexuales siempre o que no tienes nunca. Significa que te avergüenzas de ti misma. (Tovar, 2018, s. p.) en (G., 2020, pág. 123)

Es así que llegamos al último condicionante que determina la generación de violencia estética en las obreras de la construcción: la gerontofobia<sup>42</sup> (G., 2020, pág. 112), el cual es un elemento sumamente desigual, ya que se les degrada por su edad y se les considera lentas y poco productivas, los jefes argumentan que, en lugar de desperdiciar el salario y seguro social en ellas, debería contratar a alguien más joven pues, por su edad avanzada ya tienen enfermedades que las obliga a faltar constantemente y no tiene la misma fuerza ni agilidad que les permita producir más.

---

<sup>42</sup> Los cánones de belleza tanto en el pasado como en la actualidad se han fundamentado siempre en el profundo rechazo a la vejez y en la persecución de la eterna juventud. (pues en los imaginarios sociales la vejez no es ni remotamente considerada bella).



**Fotografía archivo documental 1.14**

Justina, 59 años.

Ayudante de limpieza en empresa colocadora de fachadas ADOBES.

Imagen tomada en perspectiva plano entero de costado izquierdo.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Sus principales funciones consisten en limpiar y barrer la calle, acarrear escombros y basura la mayor parte del día. Generalmente, se cubre su cabeza con un paliacate para evitar que el polvo dañe su cabello, usa anteojos bifocales pues su visión ya no es muy buena, sin embargo, realiza la limpieza de sus áreas, aunque de una manera más lenta que las demás chicas. (Al momento de entregar esta investigación, Justina ya ha sido despedida, pues tuvo una descompensación de presión arterial en horas laborales y la respuesta por parte de su empresa fue correrla del trabajo para evitar que la empresa se responsabilice de su salud, sin goce de finiquito).

Factores por los que le discriminan: edad, enfermedades, baja escolaridad, pobreza y ser mujer.



**Fotografía archivo documental 1.15**

Trinidad, 56 años.

Ayudante de limpieza general de obra.

Fotografía en primer plano<sup>43</sup>.

Autor: Mónica Areli García Morales

Sitio: Capital Park (Romano, 2020)

Sus principales actividades consisten en hacer mandados, limpieza de oficinas y de obra en general. Su personalidad es muy alegre y dinámica, sin embargo, habitualmente le hacen referencia a su avanzada edad, en la cual ya no debería “comportarse de esa manera”. Cabe destacar la artritis avanzada de sus manos, las cuales le duelen todo el tiempo, aun con ello se pinta las uñas y pinta los labios, aunque le hagan falta incisivos dentales.

Factores por las que le discriminan: edad, enfermedades, baja escolaridad, pobreza y ser mujer.

<sup>43</sup> Primer plano, con este se encuadra la imagen del rostro hasta los hombros. Con este tipo de fotos transmitimos confianza e intimidad y la expresión de la cara es protagonista de la imagen.

Como ya se ha mencionado, el precepto estético, quizá el más discriminatorio, le confiere a la gerontofobia, condición de envejecimiento, un nulo atractivo, visualmente hablando, pero que además excluye a las personas adultas mayores significativamente de estos empleos, (y de muchos otros) pues dentro del carácter empresarial capitalista, las personas de avanzada edad ya no son “funcionales ni productivas” como los jóvenes.

Se añade que, implícitamente, estas contrataciones generan pérdidas para la empresa, por lo tanto, si es que se les llega a emplear, esto será solo por un determinado tiempo para que no se apeguen demasiado al trabajo y no intenten generar antigüedad y puedan validar sus pensiones por derecho laboral. Dentro de este parámetro de despidos, la mayoría de las mujeres que se dedican a ser ayudantes de obra, cuando ya no son “necesarias” simplemente las corren de los trabajos sin derecho a un salario finiquito, y aunque ellas saben que existe esta prestación por ley, la realidad es que pocas veces ellas lo “pelean”, porque no quieren perder el tiempo en esto y a las empresas no les preocupa pagarles después de estos despidos injustificados. Nuestras sociedades son gerontofóbicas, es decir, en las que existe un miedo irracional e injustificado a envejecer, donde se desprecia y rechaza a los adultos mayores, y en las cuales se asocia a la vejez con el cansancio, la corrupción del cuerpo, las carencias, la decadencia y la enfermedad.” (G., 2020, pág. 112)

Para finalizar estas descripciones fotográficas, es imprescindible tomar en cuenta varios aspectos que he considerado importantes para esta investigación, los cuales he percibido desde diversos fenómenos observables y corresponden al análisis empírico subjetivo propio.

Primero, como ya hemos hablado, existe una variante extensa de cruces y agentes que han determinado la violencia estética en las mujeres de la construcción, desde factores sociales como la pobreza, el desempleo, la migración, la educación, la cultura, la salud; y elementos simbólicos como el sexismo, el racismo, la gordofobia y la gerontofobia, que, combinados dos o más de estos, ocasionan fuertes prácticas discriminatorias sobre ellas. Dichas observaciones se colocan a pie de las fotografías, esto desde el conocimiento personal y desde la percepción subjetiva visible e invisible de los agentes que originan la discriminación en las mujeres.

Segundo, ellas han optado por ignorar y asimilar como “normales” estos tratos; de hecho, se sienten muy orgullosas por estar inmersas en labores masculinizadas y, sobre todo, por formar parte del desarrollo de la infraestructura de la Ciudad, aunque jamás hagan uso de estos espacios construidos para la “élite” (me incluyo en esta afirmación).

Tercero, la necesidad de proveer recursos a sus familias las obliga a permanecer en constante aceptación de estas conductas misóginas ya que, no solo se les paga semanalmente y esto les ayuda a sus gastos y necesidades de manera inmediata, además tienen derecho al seguro social, esto les implica una ventaja considerable donde sus hijos y padres también se verán “beneficiados” en caso de enfermedad o accidentes, ya que en un trabajo informal no obtendrían estas prestaciones.

Cuarto asunto, y quizá el más complejo que he percibido, resulta ser el comportamiento que llevan a cabo algunas mujeres, pues desconocen los alcances de la discriminación y la violencia estética, por tanto, normalizan la marginación de la que son víctimas e incluso se apropian de estos hábitos. Infiero que, en su necesidad de aprobación y aceptación por parte de los varones, se convierten en reproductoras estas prácticas violentas, pues al intentar defenderse de los ataques excluyentes por parte de

los hombres, ellas masculinizan sus actitudes a fin de encajar en el ambiente laboral, por consecuencia replican hacia las trabajadoras con menor posición laboral, estas mismas acciones de segregación que normalmente llevan a cabo hombres.

Una última observación: si bien existe una variante de formas corpóreas en las mujeres que ahí trabajan, suele ocurrir que aquellas que tienen “mejor aspecto físico” (entiéndase desde los cánones estéticos “atractivos”), suelen tener ciertos privilegios, pues al estar rodeadas de hombres, estos inmediatamente las visualizan, las clasifican y cosifican con la finalidad de hacerlas sus parejas sentimentales o, al menos, que estén cerca de ellos como señal de estatus y masculinidad.

A estas mujeres, por consentimiento propio, se les retira de las labores pesadas, fuera de cargar materiales, barrer o limpiar etc., para que atiendan otras actividades e incluso a los hombres arquitectos o ingenieros y a cambio ellas reciben mejor salario y condiciones laborales. (sé que es controversial, y no es una regla ni una generalidad, pero es una situación muy visible en este rubro, como en tantos otros). En consecuencia, ellas modifican su forma de vestir, pues ya no se las ve sucias de la ropa ni del cuerpo, tampoco se mezclan con las trabajadoras de niveles más bajos pues se consideran a sí mismas mejores por el trato que les han dado los hombres.

### **3.2 La violencia desde experiencia estética y la fotografía como testigo documental.**

Como se ha visualizado, estas fotografías tienen, en algunos casos, una visión estética directa de lo que esta investigación ha demostrado en torno a la violencia y la discriminación que sufren estas obreras por su aspecto físico. En este sentido, la explicación de algunos contextos particulares que se han mencionado en las fotografías

tiene dos intenciones, la primera corresponde a develar y visibilizar los prejuicios canónicos de belleza propiciados y reproducidos por el machismo, esto como afectación directa a estas mujeres desde la documentación gráfica.

En segundo aspecto, que va de la mano desde la experiencia estética feminista, corresponde a aclarar que este proyecto de investigación no ha tenido la intención de mostrar las categorías tradicionales del arte que avocan a la lectura de criterios convencionales del arte y la apreciación del objeto. Por el contrario, este trabajo se ha enfocado en las experiencias del arte feminista como factor político y como denuncia de una práctica discriminatoria y violenta hacia las mujeres obreras.

Cuando por “estética” podemos entender una experiencia o una cualidad del objeto, un sentimiento de placer, al clasicismo en el arte, un juicio de gusto, la capacidad de percepción, un valor, una actitud, la teoría del arte, la doctrina de lo bello, un estado del espíritu, la receptividad contemplativa, una emoción, una intención, una forma de vida, la sensibilidad, una rama de la filosofía, un tipo de subjetividad, la cualidad de ciertas formas, un acto de expresión, etc. es más que obvio que la estética como disciplina no ha definido claramente su objeto de estudio. En unos casos denota ciertas características del sujeto, o efectos en él como los emotivos o los valorativos. En otros se trata de cualidades de un objeto, de un acto o del análisis de una práctica social como es el arte, y aún de un período o estilo determinado. (Mandoki, 2006, pág. 6)

Dicho lo anterior, podemos entender la violencia estética hacia las obreras a partir de cuatro experiencias fundamentales:

- **Violencia subjetiva:**

Sabemos que existe este tipo de violencia porque también sabemos que existen personas que están exentas de ésta, ejemplo de ello sucede cuando en una obra

contratan a dos chicas al mismo tiempo, ambas con la misma edad, mismo nivel educativo, pero con diferente aspecto físico; es decir, la primera de ellas tiene, piel morena, es migrante y tiene cierto grado de obesidad; la segunda tiene la piel más clara, es delgada y proviene de la Ciudad de México. A la primera automáticamente la colocarán en un puesto más precario (limpieza generalmente), mientras que, a la segunda, como es de la ciudad asumen inmediatamente que es más lista, por lo tanto, la colocan en un nivel laboral más alto y con menos esfuerzo físico.

Este tipo de violencia se percibe a partir de la experiencia excluyente que tuvo la primera joven con la segunda. Al mismo tiempo, se puede identificar por el cruce de otros factores como la edad y las preferencias sexuales. Aunque los medios de comunicación transmitan comúnmente cuerpos “perfectos, estilizados y jóvenes” de mujeres, no se puede esconder la existencia de la discriminación a partir de estos estereotipos de belleza en comparación con quienes que no entran en estos cánones de belleza.

“Esta medición reporta algunas de las manifestaciones de violencia subjetiva entendida como aquella realizada por un agente identificable y sólo apreciable porque existe el grado cero de violencia (Žižek, 2008: 1/5), es decir, sólo en el sentido de que existen países como Islandia, que de acuerdo con el mismo índice es el menos violento, podemos detectar la situación violenta en México”. (Peña, 2018, pág. 14)

- **Violencia objetiva:**

Ocurre cuando los estereotipos estéticos se vuelven inalcanzables, estándares difíciles de acceder, pero que no son cuestionados por la sociedad ya que se les determinó un valor hiperreal y, por lo tanto, suponen un ejemplo de lo que “se debe ser”, si es que eres mujer. Ejemplo de este tema ocurre en las fotografías tomadas de la red presentadas antes en este trabajo (pág. 29 y 30) a manera de estereotipos de belleza,

las imágenes de dos mujeres “atractivas en muchos sentidos”, pero que no existen en la realidad pues son producto de la IA<sup>44</sup>; sin embargo, se les adjudica valor estético a modo de ejemplo para quienes no poseen esas formas corpóreas, ejemplo de esto ocurre en las fotografías de obreras reales en su cotidianidad, pero que no tienen absolutamente nada qué ver comparadas con esas referencias estéticas, sin embargo, la sociedad les impone ese estándar como lo “correcto” y perseguible: “...la violencia objetiva es precisamente la violencia inherente a este estado “normal” de las cosas. La violencia objetiva es invisible dado que sostiene el estándar mismo del nivel cero en el que se percibe algo como subjetivamente violento.” (2008). En (Peña, 2018, pág. 23)

Es decir, este tipo de violencia objetiva no es visible frente a la sociedad, porque responde a lo normado, cotidiano e incuestionable. Como sucede en la división sexual del trabajo, por lo que no se discute la posición laboral de las obreras, simplemente se les adjudican labores domésticas como la limpieza y el cuidado, mientras que, a los hombres, dentro del mismo sector constructor, se les inserta en labores complejas y de responsabilidad, por encima de ellas.

- **Violencia simbólica:**

Sucede cuando el cuerpo obedece a un objeto, es decir, cuando se tiene la idea de reproducir un cuerpo perfecto deseado y sexuado, bajo los estándares de belleza implantados como suelen ser la blanquitud, la delgadez y la juventud, y aunque hombres

---

<sup>44</sup> 43 Inteligencia Artificial La inteligencia artificial es un campo de la ciencia relacionada con la creación de computadoras y máquinas que pueden razonar, aprender y actuar de una manera que normalmente requeriría inteligencia humana o que involucre datos cuya escala excede lo que los humanos pueden analizar. La IA es un campo amplio que abarca muchas disciplinas diferentes, incluyendo la informática, el análisis de datos y las estadísticas, la ingeniería de hardware y software, la lingüística, la neurociencia y hasta la filosofía y la psicología. <https://cloud.google.com/learn/what-is-artificial-intelligence?hl=es-419>

y mujeres la padecen, suelen ser estas últimas en las que recae mayor presión mediática. Esto se puede ejemplificar en las fotografías tomadas a Justina y Trinidad, pues al ser mujeres de mayor edad, se tiene la creencia que son enfermas y entonces ya no son atractivas, lo mismo sucede con las imágenes tomadas a Lidia, Yamileth o Luz, sus cuerpos infieren para la sociedad, no un atractivo sexual sino un morbo por la condición de sobre peso que les predetermina a ser violentadas debido a ser “cuerpos enfermos y desgastados”. “La violencia no es un elemento explícito en estas obras, sino implícito tanto en la obra como en la mirada provocada. Es a través de un juicio frente a lo que pensamos al verla que nos podemos volver conscientes de ejercer una violencia que es, primordialmente, simbólica.” (Peña, 2018, pág. 21)

Como se entiende, la violencia simbólica surge cuando le asignamos juicios de valor a ciertos cuerpos en función de lo que “deberían ser” a partir de lo que creemos como “correcto o deseable” a partir de símbolos estandarizados que hemos construido como referentes de consumo.

- **Violencia sistémica:**

Este tipo de violencia nace a partir de la imposición intencional de provocar daño a otro ser por mero placer o enaltecimiento, este tipo de violencia conlleva la deshumanización del otro mediante estructuras de control que confieren abuso y maltrato sistemático en consideración de ver “qué tanto es capaz de soportar la otra persona”. Esta estructura nos remite inmediatamente al escenario laboral del que hemos estado hablando, ya que quienes ejercen poder y violencia hacia las obreras, lo realizan a partir de dos condicionantes, primero, en pos de averiguar cuán dispuestas están las obreras a ser desvalorizadas con tal de obtener su salario. Segundo, la normalidad de estas

conductas por parte de ellas y cómo, a su vez, las reproducen con las demás; en este sentido, lo observamos con Berenice, pues al ser víctima constante de estas reproducciones discriminatorias y violentas, ella lo normaliza y lo replica en la misma estructura.

“Estamos hablando aquí de la violencia inherente al sistema: no solo la violencia física directa, sino también formas más sutiles de coerción que mantienen las relaciones de explotación y dominación. (2008).<sup>6</sup> Sin provocación alguna, los espectadores, se convierten en agentes activos que replican la violencia latente.”

Estas reproducciones sistémicas ocurren dentro de la violencia, directa o indirectamente y se distribuye en todos los contextos, no solo en obrero-constructor; sino en la cotidianidad de todas aquellas que son víctimas de esto.

Esto nos lleva a reflexionar, si bien el arte documental para este trabajo, nos llevó a tener un acercamiento de un contexto social determinado, es importante que, en nuestro entorno contemporáneo, tengamos estas expresiones artísticas como medio de enfrentamiento a una realidad invisibilizada por el arte (como muchos otros entornos invisibles). Lo que logra el arte es confrontar a su público con su realidad, positiva o negativa, quimera o real. En el arte encontramos reflejos de lo que somos, vemos, oímos, decimos. Y nos enfrentamos a la comprensión humana y a la interpretación de la misma, permitiéndonos ver aquello de lo que no hemos sido conscientes por decisión propia o por imposición. El arte exige, una visión propia del público, subjetiva, pero al fin y al cabo alguna experiencia sensible, nos guste o no, que al final nos haya cambiado la perspectiva de algo.

#### 4. Conclusiones

Este trabajo ha representado un reto, no solo personal sino también de carácter documental, pues no ha sido sencillo unir un contexto social y político con la experiencia feminista del arte, por ello me gustaría resaltar múltiples resultados que, a partir de este trabajo obtuve.

Quizá hubiera parecido fácil visibilizar la violencia estética a partir del contexto laboral de las obreras de la construcción, pero a medida que este ejercicio avanzaba, tuve que replantear mi propia experiencia, no solo como mujer, sino como obrera y víctima de múltiples interseccionalidades. Esto me ayudó a comprender la estructura del feminismo y las concentraciones de dominio e interés de las que se vale el patriarcado para generar, no solo violencia estética, sino subjetiva, objetiva, simbólica y sistemática que hemos normalizado tan lamentable y cotidianamente que hemos creado un bucle de constantes abusos intrapersonales.

A consecuencia de esto, no solo se ejerce deliberadamente la discriminación, la exclusión y la marginación, en las mujeres, sino que muchas de ellas terminan auto borrándose el resto de sus vidas, por temor. Ejemplo de esto son tantas mujeres víctimas de estas circunstancias que pasan años y años siendo obreras, y que no se reconocen a sí mismas como seres valiosos e irrepetibles, sino una simple maquina explotada por todas las circunstancias que les puedan dominar.

Otro desafío y factor importante, fue llevar a cabo el archivo fotográfico que tuve la oportunidad de expresarles como medio de denuncia y visibilización de estas mujeres, ya que, como les he comentado, ellas se sienten tan devaluadas por sus labores, que el hecho de capturar sus cuerpos y rostros para este trabajo les significo vergüenza y enojo,

esto me llevo a reflexionar sobre el arte, si bien no todas las artistas o escritoras son feministas, si se puede afirmar que todas, en una medida u otra, hemos padecido distintas formas visibles e invisibles de violencia. Por esto, me es importante agradecerles a todas estas mujeres por su participación voluntaria y a veces involuntaria para esta investigación.

Este trabajo me ha llenado de grandes aprendizajes, pero también de enormes interrogantes que considero replantear en un futuro, no solo como espectadora desde la observación y el análisis para este texto, sino desde el acercamiento directo y la participación, a modo de taller. Esto con la intención de llevar estos aprendizajes obtenidos en el Diplomado a las obreras y que, como resultado, surja una transgresión de lo cotidiano hacia el reconocimiento y valoración de ellas mismas como lo hace cada día la Dra. Lorena con su proyecto LA LLECA.

Finalmente, quiero agradecer a quien fuera mi profesora durante muchos semestres en la Licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural; Lorena Méndez, pues gracias a su metodología radical pude entender y obtener todas estas herramientas y conocimientos, no solo para la conclusión de la carrera, sino para el resto de mi vida. Gracias por creer en mí.

*“Nada humano me es ajeno”*

## 5. Bibliografía

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? En G. G. Vaccaro (Ed.). OIT, Especialista Regional en Género y Trabajo. pág. 224-235. <https://www.scielo.br/j/ref/a/NV5LPVDcFQXWddLv4PPRv5p/?format=pdf&lang=es>
- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 35. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>
- Claudia Ivonne Hernández Ramírez, J. G. (2022). Estereotipos de belleza y discriminación: un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 41-66. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/19864>
- Claudia Masferrer, J. S. (2022). *Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México*. Obtenido de Destino México: migraciones y movilizaciones, segunda temporada. : <https://migdep.colmex.mx/destinomexico/jaime-sobrino.html>
- Collado, A. M. (2023). Teoría estética y feminismos: respuestas inclusivas y globales a la experiencia en el arte y la sociedad actual. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, nº 89, 163-178. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/475901>
- Conapred. (2024). *Discriminación en México*. Obtenido de ¿Qué es la discriminación?: <https://www.conapred.org.mx/discriminacion-en-mexico/que-es-la-discriminacion/>
- Crenshaw, K. W. (1991). Cartografiando los márgenes. En *Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color*. (págs. 88-122). Stanford Law Review: Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez. <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf>
- Fernández, M. D., Fernández, N. F., & Oña, M. d. (2018). La fotografía documental como recurso en la obra de mujeres artistas: de la flâneuse a la cronista de realidades inventadas. *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria*, ISSN: 1578-8393 / ISSN: 1578-8393, pág. 74-96. [https://www.academia.edu/36142434/La\\_fotograf%C3%ADa\\_documental\\_como\\_](https://www.academia.edu/36142434/La_fotograf%C3%ADa_documental_como_)

[recurso\\_en\\_la\\_obra\\_de\\_mujeres\\_artistas\\_de\\_la\\_fl%C3%A2neuse\\_a\\_la\\_cronista\\_de\\_realidades\\_inventadas](#)

Fernández, R. L. (noviembre de 2012). *Ingeniería en México, 400 años de historia*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Ingeniería.

[https://www.iingen.unam.mx/es\\_mx/AlmacenDigital/Libros/Documents/Ingenieria\\_enmexico.pdf](https://www.iingen.unam.mx/es_mx/AlmacenDigital/Libros/Documents/Ingenieria_enmexico.pdf)

G., E. P. (2020). *Bellas para morir: Estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo. pág. 181

<https://prometeoeditorial.com/productos/bellas-para-morir-esther-pineda-g/>

Gamero, N. T. (2021). *Fotografía feminista y activista: Nan Goldin y Ashley Armitage*. Sevilla : Facultad de Comunicación, Doble grado en periodismo y comunicación audiovisual. . pág. 174

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/126219/DOBLEG\\_TORVISCOGAMERO\\_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/126219/DOBLEG_TORVISCOGAMERO_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García, M. R., & Aldaya, V. R. (2013). Comunicación, cultura y violencia. *Bellaterra : Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona*. ISBN 978-84-939674-9-9, pág. 128. <http://bdjc.ia.unam.mx/items/show/264#lg=1&slide=0>

INAH. (1 de abril de 2024). *Mediateca INAH*. Obtenido de Escudo chimalli: [http://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/objetoprehispanico%3A23201](http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/objetoprehispanico%3A23201)

Lemus, L. (2021). Obreras de la construcción: apuntes metodológicos sobre participación femenina en ocupaciones masculinizadas. *Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México*, 37 (117), 899-912.

<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/2258>

Mandoki, K. (2006). *Estética cotidiana y juegos de la cultura: Prosaica I*. México : Siglo veintiuno editores . pág. 171.

[https://www.academia.edu/3333330/Est%C3%A9tica\\_cotidiana\\_y\\_juegos\\_de\\_la\\_cultura\\_prosaica\\_I](https://www.academia.edu/3333330/Est%C3%A9tica_cotidiana_y_juegos_de_la_cultura_prosaica_I)

- Marega, M. d. (2022). *Mujeres, Cal y Arena: Politicidad en el trabajo de mujeres en el trabajo de la construcción en México y Bolivia. Aportes desde la Antropología feminista del trabajo*. Ciudad de México: Tesis de grado Doctorado en Antropología: Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología Social. pág. 415 <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1458>
- Mayer, M., Morales, R., & Rippey, C. (2007). *El imaginario femenino en el arte* (1° ed.). Ciudad de México: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. pág. 145  
[https://cenidiap.net/biblioteca/libros/El\\_imaginario\\_femenino\\_en\\_el\\_arte.pdf](https://cenidiap.net/biblioteca/libros/El_imaginario_femenino_en_el_arte.pdf)
- Nabarrete, K. M. (27 de 10 de 2020). *La cadera de Eva* . Obtenido de ¿Qué es cosificar y por qué la publicidad lo hace?: <https://lacaderadeeva.com/actualidad/que-es-cosificar-y-por-que-la-publicidad-lo-hace/2178>
- Peña, N. S. (2018). De la violencia en el arte o del arte violento. *Open Insight • Volumen IX • N° 16*, 11-33. <https://www.redalyc.org/journal/4216/421659627002/html/>
- Picasso, F. (2002). *Inserción femenina en la Industria de la Construcción : ¿inclusión o exclusión?* Ciudad de México: Universidad de la República Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología Tesis Licenciatura en Sociología. pág. 93.  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22767>
- Pineda, E. (1° de 5 de 2023). Esther Pineda explicó qué es la violencia estética. (R. C. Reynaldo Sietecase, Entrevistador) 23:53 min.  
<https://www.youtube.com/watch?v=o1QoB69WWwQ>
- Ramírez, C. I., & Villanueva, J. G. (2022). Estereotipos de belleza y discriminación: un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México ISSN: 2007-7149, volumen II*, 41-66.  
<https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/19864>
- Redacción. (06 de 17 de 2023). *Grupo Radio Formula.mx*. Obtenido de ¿Qué significa la palabra 'jale' y de dónde surgió?: <https://www.radioformula.com.mx/estilo-de-vida/2023/6/17/que-significa-la-palabra-jale-de-donde-surgio-767556.html>
- Rubio, A. P. (2003). El sector de la construcción en México. *Anuario*, 121-140.  
[https://administracionytecnologiaparaeldisenio.azc.uam.mx/publicaciones/2003/6\\_2003.pdf](https://administracionytecnologiaparaeldisenio.azc.uam.mx/publicaciones/2003/6_2003.pdf)

Sagato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia. . En M. I. Silberberg (Ed.), *Las estructuras elementales de la violencia: enayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis, y los derechos humanos*. (pág. 264). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-LasEstructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

Salvador, C. P., & García, M. R. (2019). Comunicación y discurso cotidiano: Discriminación y violencia en torno al ser mujer indígena en México. *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives DOI: 10.13128/ccselap-10862 | ISSN 2531-9884 (online)*, 17-29.

<https://doi.org/10.13128/ccselap-10862>

School, F. B. (3 de 9 de 2029). *7 tipos de planos para tus fotografías*. Obtenido de <https://escuelafintech.com/tipos-de-planos/>

Shutterstock, I. (12 de 2023). *Shutterstock*. Obtenido de <https://www.shutterstock.com/es/image-photo/woman-underwear-helmet-140686948> <https://www.shutterstock.com/es/image-photo/woman-underwear-helmet140686948>

Smaldone, M. (2017). El trabajo doméstico y las mujeres. Aproximaciones desde la teoría de género, los feminismos y la decolonialidad. *Revista feminismos*, vol. 5, nro. 2-3 p. 71-84. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf)

Social., S. d. (17 de agosto de 2010). *NORMA Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <https://dof.gob.mx/normasOficiales/4376/stps/stps.htm#:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D031,y%20salud%20en%20el%20trabajo&text=Establecer%20las%20condiciones%20de%20seguridad,que%20se%20desempe%C3%B1an%20en%20ellas>

UNAM. (21 de marzo de 2023). *UNAM Global revista*. Obtenido de *Todavía ¿como te ven, te tratan?:* [https://unamglobal.unam.mx/global\\_revista/todavia-como-te-ven-te-tratan?](https://unamglobal.unam.mx/global_revista/todavia-como-te-ven-te-tratan?)  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf)